

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 324. JUNIO DE 2011

www.fe.ccoo.es



El empleo juvenil ante la crisis

Manifiesto de CCOO por un cambio de políticas y un impulso democrático



ENTREVISTA

Ignacio
Calderón

Editorial

Una derrota electoral anunciada
José Campos Trujillo 3

Miscelánea 4

Noticias 5

Entrevista

Ignacio Calderón
"Hoy nadie discute que se eduque en la prevención de drogas desde la infancia" 8

Opinión

La ausencia de crédito e inversión reduce la creación de empleo
Bernat Asensi 19

Salud laboral

La prevención en centros de discapacitados
Javier Simón 20

Privada

La Audiencia Nacional valida el convenio de reforma juvenil 21

Enseñanza Pública

Tratamiento de los errores de cotización para los interinos
Luis Castillejo 22

Formación sindical

No quiero elegir
Antonio G. Orejana 22

PSEC

Elecciones sindicales en el PSEC
Matilde Llorente 23

Libros 24

Consultas jurídicas

Carmen Perona 25

Mujeres

Derecho de las lesbianas a ser madres
Secretaría de la Mujer 26

Crónica bufa

Lo que está pasando
Luis García Tapiello 26

Internacional

MENA
Pedro González 27

Cultura

Luz de vela
Víctor Pliego 27



TEMA DEL MES

El empleo juvenil ante la crisis



El paro tiene edad

Belén de la Rosa 11

Balance del máster de Secundaria

José M^a Ruiz 13

La juventud es el presente, no el futuro

Fátima Aguado 15

Los recortes en las ofertas de empleo docente

Luis Castillejo 16

Propuestas concretas contra el desempleo

Paloma López 17



Ha coordinado el Tema del Mes:

Belén de la Rosa, *Secretaría de Juventud FE CCOO*

ACTUALIDAD

T.E.

Andalucía 28	Catalunya 30	Galicia 32
Asturias 28	Castilla-La Mancha 31	Madrid 33
Baleares 29	Euskadi 31	Murcia 33
Aragón 29	La Rioja 32	País Valencià 34
Cantabria 30	Extremadura 32	Navarra 34

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN
Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos,
Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo,
Antonio García, Pedro González, Natalio González,
Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther
Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz,
Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Guisela Cruces
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Toni Baos
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Maribel Montero
- Euskadi: Iñaki Aldako • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Pedro E Riquelme
- Navarra: Maitte Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes,
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Los artículos de esta publicación pueden ser
reproducidos, total o parcialmente,
citando la fuente.

Una derrota electoral anunciada



José Campos
Trujillo
Secretario General
FE CCOO

LOS RESULTADOS de las elecciones municipales y autonómicas, que han supuesto una clara victoria para la derecha política y una derrota estrepitosa de las candidaturas del Partido Socialista, abren un nuevo escenario político. CCOO felicita a los ganadores de las elecciones y a cuantas fuerzas han mejorado sus resultados, no sin dejar de expresar su preocupación por el auge de

formaciones de carácter xenófobo que han entrado en algunas instituciones.

Pensamos que el pésimo resultado del Partido en el Gobierno no se debe tanto a la crisis económica como a la manera en que ésta se ha gestionado. Hay que recordar que el Ejecutivo empezó negándola ante la opinión pública y que cuando la intensidad de la misma no permitía ocultarla por más tiempo impulsó planes de corto recorrido y de tiempo tasado, como si las posibilidades de remontarla se encontrasen a la vuelta de la esquina.

Por si esto fuera poco, cuando se decidió a afrontar de cara la grave situación por la que estábamos atravesando, imprimió un giro radical a su política y de la noche a la mañana pasamos de "salir de la crisis con más derechos" a recortarlos de manera drástica. El plan de ajuste de mayo de 2010, congelando las pensiones, reduciendo los salarios de los empleados públicos, diluyendo la aplicación de la ley de dependencia y retirando inversión pública de la actividad económica marcaron un punto de inflexión que les ha llevado a romper los vínculos con su base social y electoral. Fractura que se incrementó con la imposición de una reforma laboral que ha sido profundamente perjudicial para el empleo, que ha atentado contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras y que mereció la contestación de millones de trabajadores y trabajadoras en la huelga general del pasado 29 de septiembre.

Enfrentar la creación de empleo cuando el paro ha alcanzado porcentajes superiores al 21% y cuando éste se ceba especialmente entre los jóvenes, requiere del esfuerzo de todos

Desde entonces el PSOE se enfrentaba a una derrota anunciada, como así pusieron de manifiesto las elecciones catalanas de hace unos meses y que ahora se ha confirmado. El problema no era explicar más y mejor su política como el Gobierno quiso creerse y pretendió hacernos creer a todos,

sino la política seguida. Los representantes elegidos el pasado 22 de mayo conforman las instituciones más próximas a los problemas de la ciudadanía y que más servicios proveen a ésta. En este sentido hacemos un llamamiento para que el ejercicio del gobierno, desde la eficacia y eficiencia que debe caracterizarle, no suponga recortes en los servicios sociales ya que éstos son el mayor factor de cohesión e integración social, además de ser un yacimiento de empleo de primer orden.

Por último, emplazamos a todas las fuerzas políticas para que superen la tentación de utilizar los resultados de estas elecciones en clave partidaria y se comprometan a preservar el clima político necesario para acometer el principal problema que aqueja a la sociedad española, que no es otro que el del desempleo. En efecto, enfrentar la creación de empleo cuando el paro ha alcanzado porcentajes superiores al 21% y cuando éste se ceba especialmente entre los jóvenes, requiere del esfuerzo de todos.

Un escenario social preocupante

EN SINTONÍA con el editorial anterior, no podemos por menos de concluir que el giro político experimentado en las elecciones municipales y autonómicas supone la apertura de un escenario social preocupante a la vista de las medidas adoptadas por gobiernos como los de la Región de Murcia o Cataluña. Estas medidas apuntan a unos recortes drásticos en los servicios sociales, con particular incidencia, como es lógico, en el servicio público educativo.

No nos cansaremos de repetir que una crisis económica no se afronta recortando gastos en la educación, sino justamente lo contrario: invirtiendo más en un capítulo que resulta esencial para elevar la deficitaria cualificación profesional de nuestros jóvenes, un sector en el que los índices de paro superan el 40%, siendo el más perjudicado por los efectos de la crisis. Nunca como en esta lamentable coyuntura la formación resulta tan necesaria.

La reducción de las plantillas docentes y la congelación de las ofertas de empleo público en el sector con la que se nos amenaza acarrearán unas consecuencias desastrosas para la calidad de la enseñanza en nuestros colegios e institutos. A la sobrecarga de trabajo que tiene que soportar el profesorado, habrá que añadir la escasez de plantillas para impartir las enseñanzas.

Estudio sobre las necesidades formativas de los profesionales de la enseñanza pública



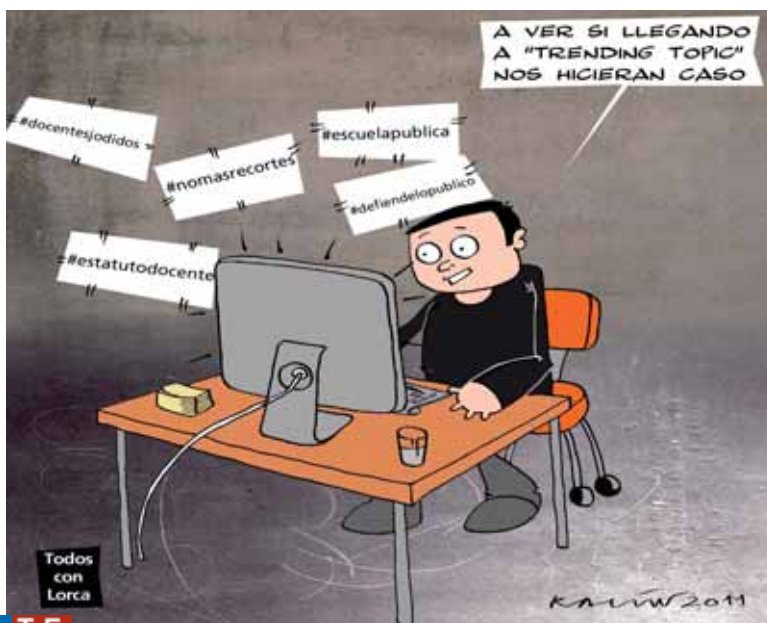
Necesidades formativas de los profesionales de la enseñanza pública es el título de un estudio elaborado por la Federación de Enseñanza de CCOO con el que se pretende detectar estas necesidades a partir de tres variables: las demandas de formación de los propios trabajadores; las necesidades relacionadas con el modelo de servicio educativo defendido por CCOO y las que derivan de la modernización, innovación educativa y cualificación de los trabajadores en relación con las reformas educativas. La atención a la diversidad ha evidenciado la necesidad de nuevos profesionales y nuevos perfiles para satisfacer la nueva realidad. La ampliación del servicio socioeducativo supone un reforzamiento del personal de servicios educativos y complementarios y, por tanto, de su formación.

Constituido el Foro para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad

Por iniciativa del Ministerio de Educación, se ha constituido el Foro para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad, un espacio de encuentro, debate, propuesta, impulso y seguimiento de las políticas de inclusión. El Foro facilitará el intercambio de opiniones entre todas las instancias públicas y cívicas, compartiendo información sobre programas y actividades que lleven a cabo las distintas administraciones públicas en la materia. También canalizará las propuestas del movimiento asociativo de la discapacidad en relación a la normalización educativa de los estudiantes, con la finalidad de mejorar las acciones públicas que se están llevando a cabo.

El congreso de la CES llama a una Jornada de Acción Europea el 21 de junio

La Confederación Europea de sindicatos (CES) ha convocado para el día 21 una movilización para expresar el rechazo del movimiento sindical europeo a las políticas de ajuste presupuestario y a los contenidos del Plan de gobernanza y del Pacto por el euro que serán aprobados en el pleno del Parlamento Europeo los días 22 y 23. La jornada de acción consistirá en, además de la manifestación de Luxemburgo, la realización en cada país de las acciones que los sindicatos de la CES determinen.



Rincón de citas

“Es normal que los ciudadanos expresen su descontento. Resulta evidente que la crisis está lejos de resolverse, y que los estados, pese a los esfuerzos que han hecho para salvar a los bancos, no han atacado el problema fundamental de la economía financiera. Es lógico que la gente que sufre las consecuencias de todo esto reaccione y se indigne”

Stéphane Hessel/ Autor de “¡Indignaos!”
El Periódico de Catalunya
19/5/2011

“Las jóvenes ven el feminismo como algo antiguo, pero sus modelos afectivos se basan en una idea de amor a lo John Wayne, en la que control es sinónimo de cuidado. Además, viven la soledad como un fracaso y por eso es más fácil que traguen con lo que sea para no estar solas”

Laura Nuño/ Catedrática de Género
Público 16/5/2011

Sin comentarios

“Una de mis hijas repitió primero de primaria. Casi que lo pedimos mi esposa y yo”, cuenta el catedrático Jaume Sarramona, que ejerció como presidente del Consell Superior d’Avaluació de la Conselleria d’Ensenyament. “Era una de las más pequeñas de la clase, inmadura”. “En la ESO me lo pensaría, porque el alumno lo ve como un castigo y ofrece resistencia, pero en primaria no», añade.”

El Periódico de Catalunya
23/5/2011

“No estaría de más plantearse, en un futuro más benigno, la posibilidad de mejorar sustancialmente a los docentes catalanes que acepten someterse a un sistema de evaluaciones que determine su capacidad de innovar los métodos educativos”

Miquel Molina/
La Vanguardia 10/5/2011

Ofensiva sindical ante la crisis

Manifiesto de CCOO por un cambio de políticas y un impulso democrático

CCOO ha elaborado un manifiesto, que ha enviado a toda la organización, afiliados y delegados sindicales, en el que, ante la insostenible tasa de desempleo y la inaceptable gestión de la crisis, plantea la necesidad de una nueva ofensiva social y sindical para enfrentar la situación y propone cinco ejes de actuación

PARA CCOO, la insostenible tasa de desempleo, la persistencia de la crisis y su inaceptable gestión, carente de realismo y centrada en la drástica y acelerada reducción del déficit, que ha supuesto un fuerte recorte de las políticas públicas y del personal que debe llevarlas a cabo, y sobre todo la ausencia de perspectivas de futuro, obliga a una profunda reconsideración sobre las formas de enfrentar la situación y a una ofensiva sindical y social con la voluntad de cambiar el estado actual de las cosas.

Para ello, CCOO tras los debates celebrados en su Consejo Confederal, aporta cinco ejes de actuación en los que considera que hay que incrementar la capacidad de movilización sindical y social, que son:

1.- Salir de la crisis de manera justa y equitativa para lo que propone: a) Forzar un cambio en la orientación de las políticas europeas, b) Promover una reforma Fiscal, c) Proceder a una reforma del sistema financiero, d) Establecer mecanismos de control de los precios, y e) Abordar un verdadero cambio de modelo productivo; 2.- Crear empleo digno y con derechos. Empleo para los jóvenes; 3.- Restablecer derechos laborales. ILP para el empleo estable y con derechos; 4.- Luchar por mantener y ampliar los servicios públicos de calidad como factor de cohesión social y fuente de empleo y 5.- Comprometernos con la regeneración democrática de la actividad política y sindical.

Por último, para CCOO estas propuestas constituyen un factor de movilización social y para la negociación, en la lógica de imprimir un giro



sustancial a las políticas practicadas hasta el momento. Para acceder al texto completo del manifiesto:

<http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/949459.pdf>

Retribuciones

El Gobierno niega que vuelva a recortar los sueldos de los funcionarios

EL VICEPRESIDENTE segundo y ministro de Política Territorial y Administraciones Públicas, Manuel Chaves, ha negado en el Congreso de los Diputados que el Gobierno vaya a realizar más recortes salariales a los funcionarios públicos «en esta legislatura» ni en las nóminas de 2011, bien sea de forma directa u «oculta».

Chaves ha respondido así a una pregunta del diputado del Partido Popular Miguel Barrachina sobre si puede garantizar «que los funcionarios españoles no van a ver más recortes salariales en sus próximas nóminas».

El ex presidente andaluz ha considerado que el Partido Popular ha lanzado el «bulo» del recorte salarial a los trabajadores públicos para hacerse con votos de cara a las elecciones municipales y autonómicas.

OPOSICIONES SECUNDARIA Y MAESTROS

Líder en Aprobados con Plaza

CAMBIA LA OPOSICIÓN

Maestros	Secundaria y FP
EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN INFANTIL MÚSICA INGLÉS EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN ESPECIAL INICIACIÓN Y LENGUAJE FRANCÉS	PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - LENGUA CASTELLANA Y LINGÜÍSTICA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - MATEMÁTICA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - FÍSICA Y QUÍMICA INGLÉS FLORES DE LA PAZ INICIACIÓN Y LENGUAJE FRANCÉS INICIACIÓN Y LENGUAJE FRANCÉS

NUEVOS TEMARIOS

CURSOS HOMOLOGADOS

Máster de Secundaria y Pedagógicos
 Inglés/Habilitación Lingüística
 Curso de Adaptación al Grado
 Cursos para Serenios y Traslados

Una plaza es para TI

- ✓ para toda la vida
- ✓ un puesto de prestigio
- ✓ más de 29.000 €/año
- ✓ 2 meses de vacaciones

ABIERTO PLAZO DE MATRICULA

Inicio de clases en Octubre

magister tel. 902 99 55 97 www.magister.es

ANDALUCÍA - ARAGON - ASTURIAS - BALEARES - CANTABRIA - CANTÓN - CATALUÑA - CATALUÑA - EXTREMADURA - GALICIA - LA RIOJA - MADRID - CEUTA-MELILLA - MURCIA - NAVARRA - PAIS VASCO - E. VALENCIANA

Más de 52 años de experiencia y seriedad

Fernández Toxo, elegido presidente de la Confederación Europea de Sindicatos (CES)

El XII Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha elegido en Atenas a Ignacio Fernández Toxo, secretario general de Comisiones Obreras, como su nuevo presidente para los próximos cuatro años. Un comunicado de la CES anunció que el sindicalista español fue elegido con un respaldo del 90,9% de los delegados reunidos en la capital griega

podemos ni queremos defraudarles", aseguró. La creación de empleo y un cambio en la economía, con una vía alternativa a los planes de ajuste actuales, son las exigencias fundamentales de la agenda del nuevo ejecutivo de la CES, elegido hasta el año 2015.

"Creemos que hay una vía alternativa, que debería asentarse en un gran pacto económico y social en Europa para la construcción de un plan que aspire a un nuevo amanecer en Europa que en lo económico debería relajar los criterios del Plan de Estabilidad (de la zona euro), en el tiempo y en la intensidad de las medidas", dijo Toxo.

Se refirió a aplazar en dos o tres años (hasta 2016/2017) la necesidad de reducir los déficit presupuestarios de los Estados miembros hasta menos del 3 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB).

En ese sentido, Toxo destacó que, en opinión de los sindicatos europeos, la reducción del consumo "sólo puede incidir negativamente sobre el empleo y el crecimiento".

ADEMÁS, la francesa Bernadette Ségol, hasta ahora en el sindicato de funcionarios europeos "UNI Europa", será la nueva secretaria general de la Confederación, a la que pertenecen 36 países y que representan a unos 60 millones de asalariados.

Toxo, que recibió 427 de los 470 votos emitidos, sustituye en el cargo a la sueca Wanja Lundby-Wedin, mientras que Ségol reemplaza al británico John Monks. En su discurso ante el medio millar de delegados, Toxo manifestó que el sindicalismo europeo es un "contrapoder" que debe defender los intereses de los trabajadores. Los sindicatos, incluyendo la CES, son "la última frontera frente al neoliberalismo", aseguró. "Ningún escenario mejor que Grecia refleja los desafíos de esta organización (la CES). Es el tiempo de más Europa. Pero no habrá más Europa sin más sindicatos", advirtió Toxo.

"Millones de personas, trabajadores, parados, pensionistas y jubilados, jóvenes y mayores, hombres y mujeres nos esperan fuera de esta sala y no



Empleo público docente

Los sindicatos exigen el mismo trato para todas las comunidades en la convocatoria de oposiciones

Exigen el mismo trato en todas las comunidades autónomas y el respeto a los acuerdos tomados en la negociación colectiva. A este respecto recuerdan que todas las ofertas de empleo público tuvieron el visto bueno del Ministerio de Educación y del de Política Territorial.

DESDE el mes de febrero los sindicatos del profesorado vienen defendiendo amplias ofertas de empleo público docente en todas las comunidades autónomas. Advierten que en caso contrario se causará un daño injustificado y gratuito a todos los aspirantes que llevan mucho tiempo preparando las oposiciones, así como a sus familias y se ocasiona un importante incremento del empleo precario en educación, con aumento del porcentaje de interinidad en contra de los objetivos de las administraciones educativas en los últimos años.

Además, argumentan que la supresión o reducción de ofertas de plazas docentes incide negativamente en la calidad educativa, en contradicción con las propuestas del propio Ministerio de Educación y las directrices europeas y se originan graves trastornos en la planificación y organización de los centros educativos.



Iniciativa

500.000 de firmas de apoyo a la ILP para cambiar la reforma laboral

RESPONSABLES de Organización y Afiliación de CCOO de sectores y territorios de todo el país se han reunido en Madrid para analizar la evolución de la afiliación, la recogida de firmas de apoyo a la ILP para cambiar la reforma laboral, y la marcha de las elecciones sindicales.

La responsable de Afiliación de CCOO, Carmen Chacón, ha manifestado que el fuerte impacto de la crisis en el empleo y las políticas de ajuste y desregulación de derechos del Gobierno han afectado a la propia evolución de la afiliación, lo que exige del movimiento sindical y de CCOO una aproximación a las nuevas realidades del mercado laboral y de la afiliación, con especial atención a los parados de larga duración y a la progresiva precarización del empleo. "Se trata, en palabras de Chacón, de conocer las nuevas realidades sociales y laborales para hacer más eficaz la política de afiliación".

En relación con la recogida de firmas de la ILP, el secretario de Organización de CCOO, Antonio del Campo, ha confirmado que "en CCOO ya disponemos de 500.000 mil firmas, que sumadas a las de UGT superan con creces las exigidas legalmente, si bien continuamos recabando apoyos hasta la primera semana de junio". En opinión de este sindicato, la masiva recogida de firmas en poco más de un mes, es la más clara demostración del rechazo a una reforma laboral que abarata el despido, desregula derechos y devalúa la contratación y la negociación colectiva, a la vez que es necesario otra reforma como la que articula la ILP por el empleo estable y con derechos.

Finalmente, los responsables de Organización y Afiliación de CCOO han valorado los resultados de las elecciones sindicales que desde el último trimestre de 2010 se celebran en los centros de trabajo, y que convierten a CCOO, otro mandato más, en el primer sindicato del país, aumentando la diferencia que tenía hace cuatro años sobre el segundo.

Precariedad de la investigación

La Ley de Ciencia empeora tras su paso por el Congreso y el Senado

CCOO ha expresado su mas rotundo rechazo a la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, que después de su paso por el Congreso y el Senado y con las enmiendas que se han incluido de algunos grupos parlamentarios durante su debate, empeora el proyecto de ley al excluir al sector de la ciencia de una carrera profesional estable y condenándolos a la precariedad, profundizando y agravando aún más la situación actual que pretendía corregir

LA INCLUSIÓN de una nueva Disposición Adicional vigésimo tercera recoge que no serán de aplicación al ámbito de la investigación tanto pública como privada, dos de los artículos del Estatuto de los Trabajadores, el 15.1 para que no se aplique en los contratos de investigación el límite de tres años en la duración de la contratación temporal y el 15.5 que limitaba la temporalidad y daba derecho a la estabilidad en el empleo como consecuencia del encadenamiento de contratos, tras dos o más contratos temporales que superen los 24 meses en total.

Según CCOO esto supone una grave limitación al derecho a la estabilidad en el empleo para el personal de investigación: científicos, técnicos y personal de gestión, y empeora las actuales condiciones de precariedad en un colectivo que sufre más de un 40% de contratos temporales, lo que frenará cualquier aspiración de desarrollar una carrera profesional con

ciertas expectativas, sufriendo la precariedad ad infinitum.

Para la Secretaría confederal de I+D de CCOO, esta situación, de dudosa constitucionalidad, al hacer "de peor derecho" a todas las personas que se dedican a un cometido de la importancia para el futuro del país como es la investigación, confirma el poco interés de los poderes públicos por ésta. Por lo que, en lugar de retener el talento de los investigadores e investigadoras, hará que sea más difícil continuar con dicha labor en España.

Esta ley, a juicio de CCOO, genera un estado de excepción en cuanto a los derechos laborales para los trabajadores y trabajadoras de la investigación, cuestión que CCOO ha intentado evitar durante todo el proceso de negociación de la Ley de Ciencia, y que había un consenso previo entre el Ministerio y los sindicatos para evitar esta excepcionalidad que se ha roto con el trámite parlamentario.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

**Apostamos por el derecho a la educación.
Es la clave del futuro**

www.preparadores.eu

info@preparadores.eu

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

 **OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS**

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

Ignacio Calderón / Director general de la FAD

“Hoy nadie discute que se eduque en la prevención de drogas desde la infancia”

por Jaime Fernández



Fran Lorente

Ignacio Calderón Balanzategui lleva al frente de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción desde 1992. Licenciado en Derecho por el CEU, posteriormente obtuvo sendos diplomas de "Dirección General" y "Finanzas" por el IESE y la EOI, respectivamente. Su amplia y dilatada trayectoria profesional le ha llevado a ocupar cargos de máxima responsabilidad, tanto en empresas públicas como privadas. Desde junio de 1992 es director general de la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción. Entre sus actividades profesionales destaca su extensa labor como consejero en diversas empresas.

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) comenzó su andadura cuando en España arreciaba el consumo de heroína, con un impactante mensaje que proponía comenzar la prevención con la educación en los primeros años de la infancia. Hoy ese mensaje ha calado con plena normalidad en la sociedad española, según afirma su director general, Ignacio Calderón

¿Qué papel cumple la educación en la línea programática de la FAD?

La FAD tomó la educación como herramienta fundamental para su línea de actuación a los diez años de su nacimiento. La nuestra es una historia de adaptación a las circunstancias. Hemos sido pioneros en muchas cosas no porque seamos los más listos sino porque llegamos los primeros.

Hemos promovido un cambio social gracias al cual nadie discute hoy la necesidad de educar en valores de protección y prevención de la drogadicción desde la edad cero porque ese periodo de vida es determinante. Por supuesto, este planteamiento fue objeto de todo tipo de críticas cuando lo trasladamos a la opinión pública. No se entendía que se hablara del problema de las drogas con niños pequeños. Pero esa percepción ha cambiado y ahora se entiende lo que entonces se consideró poco menos que un disparate.

¿Cómo ha sido la evolución de la FAD desde los tiempos en que la heroína era la droga más consumida?

En efecto, nacimos en un momento en que la heroína era la droga que marcaba las intervenciones en una sociedad alarmada por su consumo y que pedía soluciones mágicas e instantáneas. Pero cuando se fueron disipando los problemas, pudimos hacer un planteamiento más riguroso, con una intervención más técnica y menos apasionada, encaminada a dar una respuesta menos urgente. Entonces la FAD cayó en la cuenta de que la prevención era la clave. Es ahí donde aparece la educación como una herramienta privilegiada. Entonces empezamos a elaborar programas de prevención. Actualmente funciona el programa educativo "Prevenir para

vivir”, que estamos a punto de sustituir por otro, “Construye tu mundo”, concebido para escolares de 3 a 16 años, que contempla la utilización de las nuevas tecnologías y recursos audiovisuales.

¿Cómo percibe el mundo educativo las actividades de la Fundación?

Nuestra relación con la educación, aunque interesante, no ha sido completa, posiblemente por la dificultad de comprensión de nuestro papel por el mundo educativo. Aquí tenemos muy clara la enorme importancia de los educadores. A su vez ellos también han entendido su responsabilidad. No ha sucedido siempre esto con las administraciones educativas, que suelen delegar la prevención en Sanidad.

¿Y cuál es la percepción entre los docentes?

Se nos percibe como una institución que les intenta ayudar, que reconoce la importancia de su labor. De ahí el Homenaje al maestro y el Premio a la Acción Magistral que la FAD convoca todos los años bajo la presidencia de Su Majestad la reina Sofía. Estas iniciativas han facilitado un movimiento muy cálido de acercamiento del mundo de la educación. Por ejemplo, la relación con los agentes sindicales es extraordinaria. Nos han visto como un elemento útil en un ámbito en el que ellos vienen peleando día a día por mejorar la situación.

Tenemos que avanzar en las relaciones con las consejerías de Educación y el propio Ministerio así como con las APAs. En este sentido los sindicatos podéis realizar una labor importante porque las asociaciones de padres se podrían beneficiar de las ofertas formativas que elaboramos en la FAD.

¿A cuántos escolares han llegado sus programas?

En los datos que estamos manejando para la memoria de los 25 años desde la creación de la FAD hemos trabajado con unos seis millones de alumnos, con una colaboración de 150.000 educadores en 50.000 colegios. Es una cifra que se complementa con el acercamiento a cinco millones de familias.

¿Cuál es el balance de la aplicación de estos programas?

Por ejemplo, los resultados del programa “El cine y la educación en valores” han sido de enorme interés. Se trata de un programa que llega a 1.400.000 alumnos y que es muy útil al educador porque lo hace atractivo para los alumnos, por lo que todos se sienten muy cómodos.

Todos los años un 75% de los educadores aprecian un cambio en el comportamiento del alumnado que ha trabajado



La nueva línea de trabajo de la FAD es promover el desarrollo de los adolescentes en la vertiente no sólo restrictiva, de conductas de riesgo, sino propositivas

en alguno de nuestros programas. Los niveles de satisfacción suelen estar casi siempre por encima del 90% en alumnos y en profesores.

¿Cómo hacer atractiva la formación a los docentes?

El colectivo de educadores debería ser consciente de la trascendencia de su labor, de la necesidad que la sociedad tiene de ellos y, por tanto, de su responsabilidad para actualizar sus conocimientos y su praxis. Y más en una sociedad que se mueve a una velocidad tan impresionante que exige a todos los sectores, incluido el de la enseñanza por supuesto, una continua actualización. Por ello es preciso hacer atractiva

No fuerce su voz utilice la técnica



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.

916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos



AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ
Utilice SPOKEMAN



va la formación de los docentes. La labor que realizan es la más importante para la sociedad, por lo que cuando pierden cualificación, dejan de cumplir esa función educadora.

Por eso desde aquí podemos contribuir a la formación de educadores haciéndosela atractiva.

¿En qué se basa el discurso con el que pretenden llegar a los adolescentes?

El nuevo discurso que hemos ideado para los adolescentes es positivo, es decir, contrario del que vienen escuchando desde hace tiempo, que los describe como un colectivo casi depredador. Hemos abierto el blog de las buenas noticias sobre adolescentes. A la sociedad se la ha acostumbrado a una visión negativa de la realidad. Basta con ver un tele-diario. El problema es que la gente se acostumbra a estas noticias adversas y acaban reaccionando con indiferencia.

Además, queremos adentrarnos en estrategias de comunicación muy específicas para el mundo adolescente, pero sin olvidarnos, por supuesto, de la sociedad adulta, que tiene que enfrentarse a los problemas.

En estos momentos la situación de los jóvenes en España no es halagüeña...

Hemos hecho mucho daño a los adolescentes porque los hemos trasladado a una especie de lugar idílico, que no se correspondía con la realidad, donde podían consumir, viajar, pasarlo bien casi sin esfuerzo ni contrapartida alguna. Pero ahora se ha corrido la cortina del escenario. Necesitamos gente emprendedora, que se sacrifique, que se esfuerce, porque estamos en una economía global y ésta exige un nivel de competencia cada día mayor. Y resulta que en España ocupamos el puesto 157 porque nuestra oferta para vivir bien es de las mejores pero de lo que una sociedad necesita para poder vivir es la peor. Esto me preocupa porque, como dicen algunos, nos hemos dejado a alguna generación por el camino, que no va a tener arreglo. Porque se han acostumbrado a la pasividad y a la inacción. Sin embargo, vemos cómo muchos jóvenes se están marchando de España para aprovechar las oportunidades laborales que encuentran en otros países.

Hemos hecho mucho daño a los adolescentes porque los hemos trasladado a una especie de lugar idílico, que no se correspondía con la realidad

“Hay que cuestionar el modelo que propicia el consumo masivo de alcohol”

¿Cuál es la nueva línea de trabajo de la FAD?

La nueva línea de trabajo de la FAD consiste en promover el desarrollo de los adolescentes en la vertiente no sólo restrictiva, de conductas de riesgo, sino propositivas, para abrir caminos que potencien un desarrollo construc-

tivo. El alcohol es clave en un estilo de vida que ha propiciado la sociedad adulta, en concreto gracias a una industria de la fiesta que ha movilizad a mucha gente joven hasta convertirse incluso en un movimiento propio que los jóvenes están dispuestos a defender a capa y espada.

Por ello la FAD pretende entrar en ese movimiento y provocar un debate en la sociedad. Porque no se puede pedir que los jóvenes reduzcan el consumo de alcohol y se pasen en la calle ocho horas seguidas. Hay que cuestionar ese modelo y proponer alternativas.

El paro tiene edad



Belén de la Rosa
Secretaría de Juventud
FE CCOO

Mientras las fuerzas políticas mayoritarias insisten en la necesidad de revitalizar el sistema educativo que facilite el cambio de modelo productivo, asistimos con gran descaro a la ausencia de recursos económicos, materiales y humanos así como al paulatino abandono de la escuela pública. Una escuela pública entendida como derecho universal y no una transacción mercantilista, devaluada y al albedrío de ideologías políticas

El empleo juvenil ante la crisis

CON MÁS de un 40% de jóvenes en paro, la Federación de Enseñanza de CCOO hace un llamamiento a las administraciones para que no reduzcan las ofertas de empleo docente si se quiere mantener la calidad del servicio educativo.

En este Tema del Mes analizamos la situación del profesorado de centros públicos y privados y las repercusiones del nuevo máster de Secundaria.

Además se abordan las propuestas de los sindicatos europeos contra el paro juvenil, los recortes en el empleo docente y las iniciativas de CCOO contra el paro.

Belén de la Rosa

Secretaría de Juventud. FE CCOO

QUE EL PARO tiene edad, al igual que sexo, es un hecho. De los cerca de cinco millones de personas en situación de desempleo, más del 40% son jóvenes, unos dos millones de personas, que no creen que el futuro vaya a ser mucho mejor. Jóvenes que no se sienten ni referenciados ni respetados por las diferentes fuerzas políticas y que en ocasiones no viven la necesidad de organizarse, que piensan que la solución pasa por tomar las calles.

Ejemplo de todo ello es el movimiento social llamado 15-M, que sentó sus bases en la necesidad de un nuevo sistema de participación ciudadana, y que pedía respeto a su derecho a ser escuchado y a disponer de un espacio en el que definir sus quejas ante un futuro incierto.

No es tiempo de reproches, ni de quejas, ni tan siquiera de excusas, sino de reflexión y de repensar nuevas formas de situarse en la reivindicación. Es tiempo de ponerse manos a la obra, de propuestas y alternativas fiables y evaluables, que canalicen un desánimo generalizado sobre un futuro negro.

La Federación de Enseñanza de CCOO lleva años denunciando la ligereza con la que las administraciones educativas centrales como autonómicas hacen dejación de sus funciones en un camino hacia el deterioro de la enseñanza pública. Por ello hemos reivindicado ofertas de empleo amplias que ase-

guren un aumento de plantillas en los centros docentes y garanticen la igualdad de oportunidades, respondiendo así a los muchos jóvenes que no sienten que el sistema les tenga en cuenta.

Hemos denunciado sistemáticamente la merma de condiciones laborales que pasa no sólo por una estructura retributiva deficiente, sino por unas condiciones cada vez más precarias, el envejecimiento de plantillas de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, la merma de la oferta de empleo público, la subida de ratio profesor/alumno, la disminución de recursos destinados a la compensación educativa, el desinterés por la educación de adultos y la continua pugna entre el Gobierno central y las comunidades autónomas para lanzarse la patata caliente unos a otros.

Hemos estado en la calle promoviendo movilizaciones, favoreciendo la negociación colectiva, garantizando un sistema público de pensiones, luchando por conseguir un mercado laboral que mantenga el equilibrio y permita que la patronal no salga siempre beneficiada. Aun así, debemos esforzarnos en buscar nuevas vías para canalizar el descontento de la población joven.

Cada vez un menor número de docentes consolida sus puestos de trabajo mientras aumenta significativamente el número de contrataciones vinculadas a enseñanza con un modelo



contractual en precario, compartiendo centros educativos por una misma persona docente. Por otra parte, el número de trabajadores de la enseñanza que se jubila es superior al de profesorado que accede. Además, asistimos a un ritmo de despidos constantes en la enseñanza concertada y privada, que presenta porcentajes de paro hasta ahora desconocidos.

Los centros educativos públicos cubren un servicio público que garantiza una educación de calidad, no segregadora, aconfesional, fundamentada en la igualdad y como derecho constitucional de todas y cada una de las personas, pero seguirá siendo igual. Un análisis objetivo del Ministerio de Educación del curso pasado nos ofrece una radiografía más veraz de la situación actual. Con cerca de 681.000 docentes, ha aumentando la *ratio* profesor-alumno por encima de la media estatal, sobre todo en las comunidades autónomas en las que gobierna la derecha: Madrid, Canarias y País Valenciano. Esta situación provoca necesariamente una imposibilidad de atender la diversidad del alumnado y, por tanto, para adecuar la educación en función de las capacidades individuales del alumnado, además de un crispado ambiente en los centros de trabajo entre compañeros y compañeras.

Teniendo en cuenta los datos facilitados por el Ministerio de Educación, en el curso 2008-09, el 11% de los puestos docentes, lo que es un total de 71.096, estaban ocupados por menores de 30 años. Por comunidades autónomas, Castilla-La Mancha con un 18%, Madrid con un 17% y Cataluña y Baleares con un 15%, son las que tienen un mayor número de docentes menores de 30 años. Por el contrario, comunidades autónomas como Galicia, Euskadi y Canarias tienen un 6% o Extremadura un 8%.

Estos datos nos reflejan la realidad del envejecimiento de las plantillas de profesorado, lo que nos induce a pensar que donde no hay jóvenes, tampoco hay renovación y, por tanto, no hay proyección de futuro.

Tal es el caso de que en un curso en el que el alumnado se sitúa en



CCOO seguirá estando ahí, en la calle, al lado de los menos favorecidos, con quienes tienen más dificultades

7.747.253 en total, con un aumento de 140.736 alumnos y alumnas, resulta paradójico que se recorte totalmente la oferta de empleo y asistamos al circo de qué comunidad oferta o no plazas, de qué Ministerio impugna a cuál, burlándose de miles y miles de personas que dependen de un sueldo medio para vivir una vida independiente.

Hablamos no sólo de jóvenes interinos e interinas que llevan preparando la oposición dos años, sino de muchos jóvenes que no pueden dedicarse a la docencia cuando ya están habilitados para ejercer, personas que están abocadas a ir al paro y engrosar las listas de los 5 millones de parados y paradas, aun a sabiendas de que la necesidad de estabilizar los puestos de trabajo en educación es una necesidad real.

En lo que se refiere a centros privados (privados y concertados) Madrid es la comunidad autónoma que tiene un mayor porcentaje de docentes menores de 30 años, con un 24%, seguida por Murcia, con un 22%, y Baleares, con un 20%. Otras comunidades como Cantabria, Castilla y León y Extremadura, con un 11%, Euskadi con un 9% y Asturias con un 7%, son las que tienen porcentajes más bajos de docentes menores de 30 años.

Aunque estos datos reflejan nuevamente que en la privada y concertada aumenta el número de personas jóvenes, que es donde peores condiciones laborales tienen los trabajadores y trabajadoras. Es hora de hablar de financiación pública para educación; es hora

de decir que otras medidas son viables, como establecer una nueva política de fiscalidad que persiga el fraude, así como el sistema de impuestos y tantas otras medidas que garanticen un pilar básico como es la educación. Como es sabido, la ciudadanía con alto nivel formativo es más difícil de manipular.

Ha llegado la hora de activarse, de organizarse y de gritar con todas las ganas, ya sea en las plazas de las ciudades o en las mesas de negociación, pero, sobre todo, juntos unos y otros, para conseguir un sistema educativo estable que no suponga moneda de cambio de los gobiernos de turno, amplias ofertas de empleo público, derechos laborales en su totalidad, incorporación de jóvenes absolutamente preparados para ingresar en la docencia, aumento de recursos humanos, materiales y económicos, racionalización de dichos recursos, que permita dar respuesta a todos y todas, disminución de las tasas de fracaso y abandono escolar, una apuesta seria por mejorar las condiciones del profesorado de la concertada y privada, así como intensificar la estrategia en aquellos colectivos de la privada donde hay más jóvenes y tienen peores condiciones, como menores protegidos, ocio e intervención social, por ejemplo.

CCOO seguirá estando ahí, en la calle, al lado de los menos favorecidos, con quienes tienen más dificultades, donde siempre hemos estado, en la lucha, la reivindicación y la movilización.



José Mª Ruiz
Secretaría de Juventud
FECCOO

Balance del máster de Secundaria

Hasta ahora las dificultades del profesorado de Secundaria venían determinadas por un modelo de capacitación didáctica bastante precario, como era el CAP. En 2003 éste atendía a unos 12.300 alumnos matriculados en la Universidad Complutense de Madrid, hasta ahora centro de referencia incluso para otras comunidades autónomas

ANTE LAS graves deficiencias que conllevaba el CAP se hizo necesario un cambio en el modelo que capacitara a los futuros docentes para el ejercicio de una profesión con un grado de exigencia grande, que cumpliera su papel compensador de desigualdades, se adaptase al vertiginoso ritmo tecnológico con el que el alumnado llega a los centros educativos y, sobre todo, que entendiese el cambio en el proceso de socialización del alumnado.

Sin consulta previa a las universidades ni a la representación legal de los trabajadores, en 2007 se publicó el orden ECI/3858/2007, por la que se establecen los requisitos para la habilitación para el ejercicio de los profesionales de ESO y Bachillerato, FP y enseñanza de idiomas. Una de las deficiencias fundamentales es la carencia de financiación para la puesta en marcha del master y sin la garantía de un procedimiento consensuado y común en el desarrollo en las diferentes comunidades autónomas.

Son necesarios 60 créditos en general, según regula la orden: 12 para el módulo genérico, 24 para el aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes y la innovación docente e iniciación a la investigación educativa, y 16 para el prácticum más el trabajo fin de master. Una horquilla de 8 créditos se reserva a la libertad de la planificación de las diferentes universidades.

Parecería lógico pensar que el aumento de carga horaria en el máster se destine al apartado de didáctica, a fin de paliar la carencia de capacitación didáctica del alumnado. Pero en algunas ocasiones existe una pugna



por aumentar la carga horaria en la parte de complementos de formación disciplinar, lo que supone una repetición de contenidos del grado o la licenciatura, con los que el alumnado discrepa. Es un hecho que, en cuanto a contenidos especializados, el alumnado viene suficientemente preparado. Es en la parte de didáctica en la que tiene más deficiencias.

Parecería obvio que el mayor peso lo llevaran las facultades de Educación, que disponen de departamentos de didáctica, aunque también es importante adecuar dichos departamentos, así como adaptarse a la impartición de las diferentes especialidades. Parece que la indefinición en el desarrollo de la normativa y la ausencia de medidas comunes están generando un ambiente de competitividad entre universidades que, lejos de preservar el derecho a la mejor enseñanza del alumnado, pugna por ostentar mayor

poder respecto al master.

Incorporar elementos pedagógicos en los créditos de formación específica supone una mayor exigencia para el docente universitario y, por tanto, una mayor dedicación horaria que no está compensada ni valorada, y carece de una estructura común, por lo que puede derivar en un desinterés en el profesorado que no ve positivo dedicar docencia al máster, lo que probablemente quedará como aquello que nadie quiere, destinado al profesorado asociado que llega en último lugar y casi con carácter obligatorio. Esta situación irá mermando las posibilidades de proyección del master. Así pues, lo que prima no es la capacitación docente ni la adquisición de recursos didácticos que habiliten al profesorado para impartir una clase en Secundaria, que lo capacite para la atención a la diversidad propia de esta etapa.

Por el contrario, prima la desidia de las administraciones educativas por quitarse el tema de en medio en torno a máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo, esfuerzo que, por otra parte, recae sobre los trabajadores y trabajadoras. En cuanto a la coordinación de la didáctica sería necesario repensar cómo, cuántos y en qué medida hay que modernizar los departamentos que se ajusten a las necesidades de dicho master, para ello es indispensable dedicar recursos económicos y humanos.

Las grandes dificultades están surgiendo con las especialidades de la Formación Profesional, ya que no se dispone de recursos suficientes para capacitar en función de las familias profesionales. Para colmo en el momento en el que el alumnado tiene



que realizar el prácticum, el propio alumnado de los módulos de Formación Profesional, está a su vez en proceso de prácticas en empresa, lo que dificulta notablemente la situación. Es necesario repensar el máster para aquellas personas que quieren habilitarse para FP que, como siempre, es la gran olvidada del sistema.

Esto nos lleva a deducir que la mayor debilidad del máster es el prácticum, que queda en manos de cada comunidad autónoma. En algunas comunidades se facilita la búsqueda de tutores docentes de centros que garanticen un sistema de prácticas coherente y ajustado a las necesidades, ofertando la posibilidad de generar interés para aquellos docentes tutores y tutoras que dispongan de alguna compensación, tipo créditos de formación para sexenios, apoyos al profesorado tutor e, incluso, alguna compensación económica, como ocurre en Castilla-La Mancha o Aragón.

Esta situación no está regulada uniformemente, lo que dificulta un sistema equitativo y justo, puesto que, si ponemos de ejemplo otras comunidades como la de Madrid, será la propia universidad la que configure un sistema de contraprestación para el profesorado docente que quiera ser tutor o tutora. Sabiendo que el recorte económico de universidades, sobre todo en las públicas, es un hecho, no hay forma de compensar económicamente desde dichas universidades a los docentes tutores. Tampoco se puede computar como créditos de formación para sexenios porque la Consejería de Educación de Madrid no lo permite, por lo que supone una mayor carga horaria para el profesorado que tutoriza, sin compensación económica, ni compensación horaria, ni tan siquiera a efectos de créditos de formación para sexenios, ya que supone una manera de reciclarse además de una mayor exigencia por renovar conocimientos por parte de los y las docentes.

A esto se suma la dificultad de encontrar centros que quieran acogerse a la modalidad de centros de referencia para el prácticum por la falta de rigor de la Administración educativa, lo que va a limitar la oferta de máster

en las diferentes universidades públicas. Esto supondrá *barra libre* para otras universidades privadas que flexibilizan sus criterios de incorporación de alumnado, con un aumento cuantitativo de tasas impresionante y con mayores posibilidades económicas de poner en marcha un modelo de máster más a la carta de cada caso.

La petición de máster de Secundaria en la Universidad Complutense de Madrid para este curso ha sido aproximadamente de 2.800 jóvenes que aspiraron tanto en primera como en segunda convocatoria. Tan sólo unos 600 tuvieron admisión en dicha universidad, fundamentalmente por la poca disponibilidad para conseguir centros docentes suficientes, solventes y con garantías de impartir unas prácticas ajustadas a las necesidades del alumnado para convertirse en futuros docentes.

Si estas 600 personas pagan una matrícula y tasas de 1.500 euros aproximadamente en una universidad como la Complutense, unas 2.000 personas que no pueden cursar el máster en la universidad pública, estando abocadas a pagar tasas en las universidades privadas de unos 8.000 euros, como en la Universidad Camilo José Cela o Alfonso X, o los 10.000 euros de San Pablo CEU, universidades privadas con muy poco control social. Esto puede suponer una fuente de ingresos para dichas universidades que no garantizan ni la equidad, ni el derecho fundamental de igualdad de oportunidades para todos y todas. A la escasa oferta de plazas en las universidades públicas, hay que sumar la merma paulatina de presupuestos educativos para éstas y la insuficiente plantilla de profesorado. Estas medidas se inscriben en la estrategia de las administraciones educativas conservadoras encaminadas a privatizar el modelo público de la educación universitaria.

Como ejemplo, mientras que en el primer año se ofertan las plazas para centros de Secundaria de prácticas sostenidos con fondos públicos, en

este segundo curso ya pueden solicitarlo centros privados.

Para la Federación de Enseñanza de CCOO es prioritario preservar el sistema en las mejores condiciones posibles que garanticen la igualdad de oportunidades para el alumnado, indistintamente de su nivel socioeconómico. Este sistema debe flexibilizar la rigidez del actual modelo de máster, facilitando la compatibilidad entre el mercado laboral y el máster. Asimismo debe asegurar un proceso de aprendizaje en la didáctica y estrategias docentes para impartir una clase de Secundaria, incorporar la atención a la diversidad y facilitar la adquisición de recursos pedagógicos que faciliten la atención a un alumnado en continuo cambio y con un amplio conocimiento de las tecnologías de la información.

Es necesaria la coordinación, el seguimiento y la fidelización de centros educativos con la universidad, que puedan dar la suficiente cobertura entre la oferta y la demanda, ajustada a las realidades del propio sistema educativo. Esta cobertura tiene que hacer viable la capacitación docente de los futuros profesionales de la enseñanza, con un aumento de plantilla en universidades, así como generar una batería de posibilidades para aquellos profesores y profesoras que quieran tutorizar al alumnado de máster en el prácticum, desde una compensación económica, horaria, hasta una compensación a efectos de sexenios.

Es un hecho irrefutable que para disponer de los mejores profesionales es necesario invertir económicamente en la educación pública que garantiza el principio de igualdad. De nada vale hacer discursos políticos huecos en torno a la educación pública de calidad cuando no existe predisposición a ejecutarla. Al menos, que no nos tomen el pelo.

Agradecemos la disponibilidad del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid por su colaboración.

En cuanto a la coordinación de la didáctica sería necesario repensar cómo, cuántos y en qué medida hay que modernizar los departamentos



La juventud es el presente, no el futuro

Con una Europa donde los “lobbies” financieros presionan a la Comisión Europea privando de legitimidad a unos Estados de tinte cada vez más conservador, que parecen haber abandonado las políticas keynesianas a favor de los bancos, y una crisis económica que ha destruido millones de empleos y arrancado expectativas de trabajo a la juventud europea, la Confederación Europea de Sindicatos lo tiene claro

Fátima Aguado

Copresidenta Comité Juventud Federación Internacional de Transportes

DE HECHO, con la reciente elección de Ignacio Fernández Toxo como presidente de la CES, el sindicato europeo deberá dotarse de mayores agilidades para cumplir con los objetivos del 12 Congreso recientemente celebrado en Atenas bajo el lema "Una Europa de los trabajadores más fuerte y una mundialización más justa" y en el que se han defendido los modelos sociales frente al liberalismo y las políticas de austeridad, especialmente en lo referente a igualdad de derechos de todas las personas trabajadoras sin discriminación por sexo, edad, origen o etnia.

La apuesta de Europa se centra en varios aspectos importantes, pero entre ellos se encuentra la apuesta por una negociación horizontal en las empresas sobre las cuestiones anteriormente mencionadas para intervenir sobre las desigualdades sociales y laborales con la personas precarias, particularmente jóvenes, mujeres e inmigrantes.

En la primera mitad del 2009 había 5 millones de jóvenes parados, una cifra que ha aumentado considerablemente, por lo que muchos se han reincorporado a los estudios. La primera reivindicación es el empleo, pero un empleo que no signifique temporalidad, contratos a tiempo parcial o de duración determinada.

La CES aboga por luchar contra las medidas de desregulación y las políticas de flexibilidad que obligan a la juventud a trabajar en peores condicio-

nes, muchas veces sin el amparo de un convenio colectivo y, particularmente en los países más pobres. Cuando aludimos al empleo juvenil, nos referimos al acceso a un empleo digno y de calidad, con todas las justas condiciones en materia de seguridad social.

La CES considera que es esencial combinar políticas y medidas que mejoren la situación de la juventud trabajadora, apostando fuerte por el diálogo social. Existe una necesidad de trabajar con las personas jóvenes y desempleadas de larga duración por medio de la educación y la información.

También es preciso continuar desarrollando políticas que faciliten la transición de la escuela al trabajo.

Otra de las cuestiones por las que aboga la CES es incrementar la cualidad y calidad de los aprendizajes, que en ningún caso se relacionan con lo que sucede en muchos países del sur de Europa (mano de obra barata). Es esen-

cial que se creen mejores trabajos. Mucha de la juventud europea cuenta con una formación de tipo medio y superior, lo cual es una oportunidad para crear más y mejores trabajos. El cambio de modelo productivo y la inversión en I+D+i podrían contribuir a la creación de nuevos yacimientos de empleo, hablamos de los empleos verdes.

En cualquier caso, el handicap común que sufren muchos países europeos, incluidos los nórdicos, es la escasa participación e implicación sindical.

No obstante, las políticas de empleo juvenil deben combinar medidas de incentivación fiscal, la mejora de las políticas activas de empleo, la regulación de las condiciones de trabajo por medio de los convenios colectivos sectoriales y la necesaria implicación y organización de la juventud trabajadora, que es la que puede hacer frente a la situación de millones de jóvenes europeos.





Luis Castillejo

Acción sindical
de Enseñanza Pública
FE CCOO

Los recortes en las ofertas de empleo docente

La política de recortes impuesta por el Gobierno desde mayo de 2010, con una más que importante reducción de inversiones, con la rebaja o desaparición de algunas políticas sociales, con la reforma laboral, con los recortes salariales a los empleados públicos, con la congelación para 2011 de las pensiones y con el intento de una reforma muy dura de las mismas ha tenido su reflejo en la política de personal de las administraciones públicas

EL GOBIERNO planteó en la Ley de Presupuestos Generales del Estado que en el ámbito de todas las administraciones solamente se pudieran cubrir en 2011 un 10% de las plazas que se hubieran dejado de ocupar por jubilaciones, excedencias, etc., en 2010. Es lo que se conoce como la tasa de reposición de efectivos.

Se trata de un porcentaje ridículo en un sistema educativo en expansión, con más alumnos cada día tanto por la incorporación de niños y niñas pequeños como por el retorno al sistema educativo de un porcentaje sustancial de jóvenes que lo abandonaron prematuramente para incorporarse al mundo laboral, y tras perder su puesto de trabajo.

Además, todos los datos indican que en 2011 se producirá un número anormalmente alto de jubilaciones en el colectivo docente, ya que es el último año previsto para las jubilaciones LOE, un sistema que facilita e incentiva las jubilaciones del profesorado.

Aunque la tasa de reposición del 10% se modificó hasta el 30%, el resultado ha sido prácticamente el mismo. Algunas comunidades autónomas se plantearon no convocar oposiciones este año ante el número tan raquítico de plazas que podrían ofertar. Otras encontraron la excusa perfecta para no

convocarlas. Y algunas otras, las que tenían voluntad de convocar, se encontraron con un problema.

Cuando se publicaron los Presupuestos del Estado para 2011 los sindicatos no dimos la batalla por perdida. Conseguimos que el Ministerio de Educación se manifestara públicamente pidiendo que hubiera oposiciones en todas las comunidades autónomas y que algunas de éstas se pronunciaran en contra de la tasa de reposición. Al final el resultado fue que se ampliará el número de comunidades que finalmente convocarán oposiciones docentes.

En CCOO planteamos que las restricciones de la Ley de Presupuestos constituían un ataque muy duro a la enseñanza pública.

Si no hay entrada de nuevos funcionarios se reducirá el número de grupos, aumentando el número de alumnos en ellos; se reducirá la oferta educativa, especialmente en algunos sectores (Formación Profesional, Idiomas y Enseñanzas Artísticas); disminuirán los programas de refuerzo y



diversificación, con lo que saldrían afectados los más necesitados; se privatizarán algunas enseñanzas; se aumentará la carga de trabajo del profesorado, o en el mejor de los casos, se contratará personal interino en vez de personal fijo, lo que aumentará la inestabilidad del sistema educativo.

Ninguna de estas opciones es buena. Todas ellas van en la línea contraria para alcanzar los objetivos educativos marcados por el Gobierno y la Unión Europea de reducir el fracaso y el abandono escolar prematuro y el convertir a Europa en la sociedad del conocimiento. Si todos los sindicatos representativos del profesorado nos pusimos de acuerdo y exigimos a todas las administraciones educativas amplias ofertas de empleo público fue porque, al margen de las notables diferentes concepciones e ideologías que tenemos, entendimos que era una agresión a la enseñanza pública. Y porque la mejor opción, tanto para garantizar el futuro del sistema educativo público, como para el mantenimiento del empleo, en estos malos tiempos, y en los futuros, es el ser funcionario.

Sin embargo, cuando ya estaban publicadas y cerradas la mayoría de las convocatorias nos enteramos de que el Ministerio de Economía, sin el conocimiento ni del Ministerio de Educa-

¿Pensó en algún momento el Ministerio de Economía el conflicto que podía organizarse si dentro de dos años hubiera que anular miles de nombramientos de funcionarios?



Paloma López
Secretaría de Empleo
de CCOO

Propuestas concretas contra el desempleo

CCOO ha situado el empleo y a las personas en paro en el centro de sus actuaciones. Para ello hemos planteado diversas propuestas unas relacionadas con una mejor y más amplia protección social y otras vinculadas a la generación de empleos de calidad y un cambio de modelo productivo

ción ni del de Política Territorial y Administraciones Públicas, estaba recurriéndolas con el argumento de que superaban la tasa de reposición establecida en los presupuestos generales del Estado.

Otra vez nos movilizamos los sindicatos, intentando convencer especialmente a las administraciones y los partidos para que se mantuvieran las ofertas ya convocadas o anunciadas. Además, el asunto ponía en evidencia la descoordinación entre los ministerios. Los de Educación y de Administraciones Públicas habían dado por buenos los criterios utilizados por las comunidades autónomas para establecer el número de plazas convocadas, mientras que el de Economía los recurría. No entendemos la falta de seriedad ante un tema tan delicado como éste. ¿Pensó en algún momento el Ministerio de Economía el conflicto que podía organizarse si dentro de dos años los tribunales les dieran la razón y hubiera que anular miles de nombramientos de funcionarios?

Además políticamente era un desastre. ¿Cómo un Gobierno puede despreciar el esfuerzo de miles de opositores (y sus familias) que llevan meses y, en algunos casos, años preparándose para presentarse a las oposiciones? A la hora de escribir estas líneas parece que la cordura ha reinado y el Gobierno está llegando a “acuerdos” con las comunidades autónomas para deshacer el lío en el que solito se ha metido, y se van a mantener en todos sus términos las convocatorias anunciadas.

CON CASI cinco millones de personas desempleadas, seguimos manteniendo más del 24% de temporalidad y los contratos de obra o servicio y de circunstancias de la producción siguen siendo la modalidad contractual más utilizada. Eliminar la temporalidad injustificada es el primer objetivo que hemos planteado, por lo que es preciso reforzar el principio de causalidad en la contratación.

Nuestra tasa del 14,14% de contratación a tiempo parcial se van asemejando a las europeas. Sin embargo esta modalidad de contratación, que es la única que crece, mantiene la pauta de altas tasas de temporalidad, y conserva una doble discriminación en cuanto al género, ya que el 80% de esta contratación recae sobre la mujeres, y en cuanto a la protección social con relación a los contratos a jornada completa. Ambos elementos de discriminación han sido reconocidos por el Tribunal Constitucional.

La reforma laboral no ha servido ni servirá para cumplir los objetivos enunciados en su exposición de motivos y que no se corresponden con el contenido de la ley. A casi doce meses de su aplicación, disminuye el despido procedente, se incrementa el despido por causas objetivas (52 a, b, c y d del ET) y cae el improcedente, abaratan-

do, por tanto, el despido.

Además el desempleo se ceba con el colectivo de jóvenes, que es muy heterogéneo y con necesidades muy diferentes, por lo que se puede dividir en subgrupos según edades, necesidades formativas, de orientación, etc., algo que facilitaría la diferenciación de las políticas a desarrollar.

Así, nos encontramos con que el 65% de desempleo entre los jóvenes de 16 a 19 años obedece, fundamentalmente, al abandono escolar prematuro. Para este colectivo la vuelta a la escolarización y finalización de estudios a través de Formación Profesional, PCPI y Secundaria debe ser un elemento central, así como los programas de formación-empleo y una mayor vinculación al desarrollo local.

Para el 31% de los jóvenes de entre 20 y 24 años se debe plantear el contrato para la formación que puede ser útil al vincular formación y empleo, siempre que se garantice la continuidad en el empleo y una formación adecuada. Además hay que encaminarse hacia una regulación normativa de las prácticas no laborales (becas).

Pero para desarrollar estas propuestas es preciso sentar las bases para un cambio de modelo productivo que es mucho más que un cambio sectorial de actividades.¹

¹ Véase el informe nº 13 de la fundación 1 de Mayo: “Reflexiones y propuestas para el cambio de modelo productivo en España” Octubre 2009



El objetivo final es lograr una economía sostenible y socialmente avanzada a través de un incremento del valor añadido de las empresas y que se traduzca en un reparto más equitativo de la riqueza generada, entre beneficios y remuneración de asalariados, para lo que es necesario alcanzar mayores niveles de cualificación y mayor estabilidad en el empleo.

Igualmente es necesaria otra política fiscal y financiera. En este sentido, el Gobierno deje de situar la reducción del déficit como el objetivo prioritario de sus políticas económicas.

De la misma manera que planteamos el ineludible cambio de modelo productivo, que conlleve empleos estables y de calidad, hay que adoptar

a este programa han de solicitar un itinerario individualizado y personalizado de inserción, dirigido a mejorar su empleabilidad.

En este periodo de crisis, la tasa de cobertura para las personas desempleadas es elevada. Sin embargo la calidad de la cobertura va descendiendo a medida que se agotan las prestaciones por desempleo al extenderse el paro de larga duración y aumentar los subsidios y la Renta Activa de Inserción (RAI). Por tanto, hay que mantener la tasa de cobertura pero también la calidad de la misma.

Otras medidas son reducir las cuotas de la Seguridad Social para los contratos a tiempo parcial de carácter temporal cuya duración sea al menos

Por último, estamos emplazados para presentar en un plazo de seis meses un programa de actuaciones para la inserción de las personas de más edad expulsadas del mercado laboral.

El pasado 18 de febrero se aprobó en Consejo de Ministros la reforma estructural de las Políticas Activas de Empleo, que se encuentra en trámite parlamentario y que recoge la propuesta de CCOO para superar el concepto de programas aislados sin conexión entre ellos por un sistema integrado que ponga en el eje de las actuaciones a las personas y la elaboración de un catálogo de servicios para personas desempleadas, ocupadas y empresas, garantizando actuaciones comunes para la ciudadanía.

La elaboración de la Estrategia Española de Empleo determinará los objetivos a conseguir en materia de política de empleo, tanto para el Gobierno central como para los gobiernos autonómicos, prestando especial atención en la evaluación de dichas políticas a través de indicadores cuantitativos y cualitativos.

Igualmente, se plantea un mayor grado de coordinación entre el Gobierno y las comunidades autónomas para garantizar la cohesión social y la complementariedad entre las distintas administraciones.

Insistimos en la necesidad de apostar por el fortalecimiento de los servicios públicos de empleo, tanto en recursos materiales como humanos para poder llevar a cabo lo anterior, de modo que se aproximen a las ratios europeas de las que se encuentran muy alejados.

Para el 31% de los jóvenes de entre 20 y 24 años se debe plantear el contrato para la formación que puede ser útil al vincular formación y empleo

también medidas a corto y medio plazo. Para ello hemos incorporado en el Acuerdo Social y Económico (ASE) la reforma de las Políticas Activas de Empleo (PAEs). Reforma absolutamente necesaria ya que estas políticas carecían de criterios de evaluación, de descoordinación en la información, de escasa financiación y una mala distribución en las mismas, con un excesivo peso de las bonificaciones a la contratación. Además el centro de las actuaciones estaba en los programas a desarrollar desplazando a las personas a un segundo plano.

Con el ASE se han establecido dos tipos de medidas a desarrollar. La primera es de carácter coyuntural y la segunda, de carácter estructural que se concretan en los Reales Decretos Ley 1/2011 y 3/2011 respectivamente.

En el marco de las medidas de carácter coyuntural, aprobadas en el Consejo de Ministros del 11 de febrero, se recoge la puesta en marcha el programa "Prepara", destinado a atender económicamente a las personas desempleadas cuyas rentas no superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional. Esta nueva ayuda económica sustituye al "Prodi". Quienes accedan

de seis meses y cuya jornada se establezca entre el 50% y el 75% de la jornada habitual (artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores).

Se han incorporado elementos correctores para evitar el efecto sustitución de unos trabajadores por otros y el efecto rotación y que esta medida tenga el impacto deseado que es la creación de empleo neto. Se trata de una medida excepcional que se revisará dentro de seis meses para evaluar si genera empleo neto en las empresas que se acojan a esta bonificación. Asimismo revisaremos los aspectos de protección social del contrato a tiempo parcial, y desde nuestra posición también del fijo discontinuo.

Programa para jóvenes parados

UNA DE LAS MEDIDAS recogidas en el Acuerdo Social y Económico es el programa "Procualifica", destinado a jóvenes menores de 30 años, parados de larga duración de más de 45 años y personas en desempleo que provienen de los sectores más afectados por la crisis, con una característica común a todos y es la baja cualificación. Recoge la participación preferente de estos colectivos en diferentes programas.

Además se posibilita que las personas desempleadas, en una franja entre el 20 y el 40%, puedan participar en la formación para ocupados.



Bernat Asensi
Secretaría de Acción
Sindical FE CCOO

OPINIÓN

La ausencia de crédito e inversión reduce la creación de empleo

SEGÚN DIJO el secretario general de CCOO en el mitin del 1º de Mayo de 2011, en Valencia, citando fuentes de la EPA (Encuesta de Población Activa) en España hay 4.910.200 personas sin empleo. Más allá de la cifra, lo tremendo es que detrás de cada una de esas personas hay un drama personal y familiar importante. Cada una de ellas intentará cada día salir adelante como pueda; con el subsidio de desempleo mientras dure, haciendo chapuzas, tirando en algunos casos de ahorros de épocas mejores, apoyándose en la ayuda de familiares o en buenos amigos, trabajando en negro para empresarios con pocos escrúpulos...

Pero como éste es un artículo sobre economía, citaremos algunos números y porcentajes. Esas 4.910.200 personas sin empleo suponen un 21,29% del total de trabajadores que hay en España. Leyendo la famosa encuesta que hace el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Gobierno, el número de personas sin trabajo ha aumentado en el primer trimestre del año 2011 en 213.500. Sin embargo, el dato da la EPA es todavía más grave pues, según se deduce de la encuesta, entre abril de 2010 y el de 2011 perdieron su empleo 256.500 personas.

La mayoría de todas éstas son jóvenes para quienes será muy complicado emanciparse y activar proyectos de vida propios. Y para ponerlo más difícil, también dice la EPA que más de 2.000.000 de esos parados llevan más de dos años sin encontrar trabajo.

La encuesta señala que en al menos 1.300.000 familias ninguno de sus miembros trabaja y a muchas de ellas se les ha acabado el subsidio de desempleo o se les acabará pronto y no tendrán ningún ingreso económico para sobrevivir.

Los economistas, que son gente que



sabe muchísimo de hacer cuentas, aunque a la hora de predecir las crisis económicas y de proponer soluciones que funcionen no parecen saber tanto, nos cuentan que habrá que esperar al menos dos años para que se empiece a crear empleo neto (más empleo nuevo que empleo destruido, más nuevos demandantes de empleo). Esto significa que, si se cumplen sus previsiones, en verano de 2013 se reducirá la cifra de parados. La base de su afirmación es que, según la experiencia en otras crisis, para crear empleo neto la economía tiene que crecer a un ritmo superior al 2%.

Para que las empresas creen empleo necesitan que los bancos y las cajas de ahorro -parece que muchas de ellas terminarán convertidas en bancos también- les presten dinero. Como las empresas ya tienen préstamos con los bancos y cajas que no pueden pagar, pues no piden más dinero y a las que pueden y lo piden no se lo prestan porque los bancos temen que no puedan devolverlos. Como no llega nuevo dinero a las empresas éstas no pueden

invertir, y como no invierten, no crean puestos de trabajo.

Los economistas se han dado cuenta del origen del problema y han encontrado la solución: "Hay que conceder crédito a las pequeñas y medianas empresas, principales responsables de la creación de empleo en España". Las empresas reciben dinero prestado, ese dinero se invierte, se crean nuevos empleos, la gente empieza a trabajar más y más, aumenta el consumo y los beneficios de las empresas, se crean más puestos de trabajo con esos beneficios y poco a poco se acaba el paro.

La encuesta de la EPA es muy importante puesto que nos dice a nosotros, y a todo el mundo que la quiera leer, cuál es la situación de la gente que quiere trabajar pero no encuentra trabajo. También nos permite saber que en España el porcentaje de parados es el doble que el de la media de los demás países de la Unión Europea.

Hace sólo tres años en nuestro país se creaban más empleos que en varios países europeos juntos.



Javier Simón
Salud Laboral
FE CCOO

SALUD LABORAL

La prevención en centros de discapacitados

LA FECCOO ha publicado los resultados de un estudio diagnóstico de cómo se gestiona la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en los Centros de Atención a Personas con Discapacidad. Este sector emergente está compuesto por un conglomerado de empresas y entidades de muy diversas procedencias. Precisamente esta diversidad provoca situaciones de enormes desigualdades a la hora de cumplir sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

El estudio ha sido realizado por el departamento de Salud Laboral de la FE CCOO, financiado por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, y en colaboración de las patronales mayoritarias del sector en cuatro comunidades autónomas. Para desarrollar una acción de promoción de la PRL es necesario partir de un análisis de diagnóstico, hasta hoy inexistente en el sector de atención a discapacitados. Cualquier intervención debe basarse en conocer exactamente el punto de partida para así diseñar las propuestas de mejora y las bases de una cultura preventiva en las empresas del sector. El fin último del diagnóstico se podría traducir en los siguientes objetivos:

- Comprobar que las actividades relativas al sistema de gestión cumplen la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y la normativa interna de las organizaciones.
- Difundir la prevención a todos los niveles jerárquicos de las organizaciones, creando una auténtica cultura preventiva, incorporando la prevención como materia horizontal en la gestión empresarial.
- Dar a conocer y sensibilizar a los estamentos de las organizaciones, informándoles de forma real y consciente, de cuáles son los

puntos fuertes y débiles del sistema de gestión de seguridad y salud laboral.

- Aprovechar las oportunidades de mejora para reducir la siniestralidad laboral, incrementando la calidad de vida del entorno social.

Este diagnóstico ha revelado que ninguno de los elementos analizados se cumple con relación a los requisitos normativos, más del 80%. Marca que han considerado en el estudio como punto de inflexión para considerar como aceptable el cumplimiento del punto analizado.

El estudio refleja que apenas un 40% de los centros consultan a sus trabajadores y permiten su participación en las cuestiones que afecten a la PRL. Referente a los planes de prevención, pese a que el 76% de los centros cuentan con el documento, el grado de implantación del mismo es muy deficitario, siendo sólo del 13%.

En cuanto a la planificación de la actividad preventiva, es destacable que, aunque formalmente se dispone de los documentos, el seguimiento de la implantación de las medidas incluidas es bastante bajo (31%). Es en la formación/información en materia preventiva donde se ha detectado un mayor porcentaje de cumplimiento, ya que el 76% de los centros forma a sus trabajadores. Esta formación se realiza en la jornada laboral o, en su defecto, el tiempo invertido se considera como tiempo efectivo de trabajo.



Por otro lado, el estudio establece que, a pesar de disponer de planes de emergencia o autoprotección, no se revisa periódicamente su funcionamiento (simulacros), ni se forma el personal encargado de ponerlos en marcha. Los centros apenas investigan los accidentes de trabajo, y aquellos que lo hacen, sólo unos pocos realizan un seguimiento de las medidas preventivas propuestas.

El peor dato del estudio se refleja en la coordinación empresarial, ya sea porque los trabajadores van a trabajar a otras empresas, u otras empresas vienen a trabajar al centro de trabajo. Sólo un 8% se adecua a los requisitos legalmente exigidos.

Políticas y prácticas preventivas

ESTE DIAGNÓSTICO en materia preventiva debe de ser el punto de partida para trabajar en la mejora de las condiciones de trabajo del sector que puedan afectar a la salud de los trabajadores. De hecho, el estudio pone de manifiesto, a través de un grupo de expertos del sector, un total consenso en cómo se deben desarrollar las políticas y prácticas preventivas para asegurar modelos de gestión eficaces, efectivos y adecuados al sector.



La Audiencia Nacional valida el convenio de reforma juvenil

Tras un largo camino, el convenio que regula el sector de menores ha recibido el respaldo de los tribunales y se afianza como el marco regulador de un ámbito muy sensible y muy particular.

EN SENTENCIA de 13 de mayo, la Audiencia Nacional avala la postura de CCOO en defensa de la legalidad del convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores en contra de la postura de las patronales OEIS, AEEISSS, AESAP. Éstas solicitaban al tribunal que se estimara su demanda para declarar el convenio nulo y, por tanto, de eficacia limitada, argumentando que las patronales firmantes no estaban legitimadas ni para la negociación ni para la firma del Convenio puesto que ninguna de ellas ostentaba la legitimidad inicial, plena y decisoria respecto al sector de reforma juvenil y protección de menores.

Entiende la Audiencia Nacional que las asociaciones patronales firmantes del convenio y sindicatos participes en la constitución de la Mesa negociadora están legitimados para la negociación del mismo, por cuanto se reconoce esta representatividad en el momento de constituirse la Mesa, que es el momento adecuado para acreditarlas, conforme a numerosa jurisprudencia, en contra de las patronales antes citadas que intentaron ante la Dirección General de Trabajo que no se inscribiera el convenio, siendo rechazado su intento por esta Dirección General.

Las patronales demandantes no han podido probar su representatividad incluso, en palabras del tribunal, siendo un ámbito funcional muy aco-

tado de empresas autorizadas y acreditadas expresamente para ejercer su actividad en el ámbito de la Ley de responsabilidad penal del menor y la Ley de protección jurídica del menor. Sobre este particular, solamente CCOO acreditó su legitimación en el momento de constitución de la Mesa negociadora, presentando los docu-



mentos correspondientes de su representatividad, según reconoce la Audiencia Nacional.

Para acreditar el número de empresas y trabajadores que prestan servicios en el ámbito funcional del convenio, el requisito es que los centros estén autorizados debidamente por quien corresponda, de manera, dice la Sala “que bastaría con dirigirse a las autoridades competentes para que expidan los listados de los centros autorizados, para identificar las empresas afectadas, requiriendo a continuación, a la Tesorería General

de la Seguridad Social, para que certifique el número de trabajadores empleados por dichas empresas. Lejos de seguir este procedimiento, las asociaciones demandantes se han limitado a presentar listados interminables de empresas adheridas supuestamente a dichas asociaciones, así como los TC2 de las mismas, que no permiten concluir, de ningún modo, que dichas empresas se dediquen expresamente a las actividades propias del convenio”.

Ante las argucias de las patronales demandantes, y habiéndose expuesto la cantidad de zancadillas y trabas a lo largo de todo este proceso negociador, en la sentencia se afirma que los negociadores del convenio han actuado siempre con arreglo a pautas razonables de buena fe, no así los demandantes que, en varias ocasiones, han tomado decisiones tácticas para pulverizar el convenio que hoy sale reforzado. Se valora, por tanto, positivamente la actitud honesta y transparente de la Federación de Enseñanza de CCOO.

Con esta sentencia se vuelve a reforzar las tesis de CCOO, que pretende fortalecer y regular un sector en el que, según la sentencia de la Audiencia Nacional, “están en juego derechos fundamentales” y que, por tanto, necesita una regulación muy específica que ampare sus particularidades y garantice protección a los profesionales que ejercen su trabajo en los centros.

Tratamiento de los errores de cotización para los interinos

Luis Castillejo

Acción sindical de Enseñanza Pública
FE CCOO

EL PERSONAL interino ha de afiliarse al Régimen General de la Seguridad Social cuando trabaja necesariamente. Como suele trabajar en numerosos periodos, también cotiza a la Seguridad Social durante ellos, lo que se traduce en altas y bajas en la Seguridad Social en las que, a veces, se producen errores.

Si el interino no es dado de alta cuando se reincorpora a su puesto de trabajo, o se ha hecho incorrectamente, puede provocar que la Seguridad Social no le compute, total o parcialmente, el período correspondiente.

Hasta la fecha estos errores no causaban problemas a los interinos que finalmente aprobaban las oposiciones, ya que al ser funcionarios se integraban en el Régimen de Clases Pasivas y pedían el reconocimiento de servicios (y, consecuentemente, de trienios) al amparo de la Ley 70/1978. Una vez reconocidos en su totalidad por la Administración correspondiente, esos servicios se computan para el cálculo de las pensiones, según se establece en el artículo 32.1.c) del RDL 67/1987.

El problema se limitaba a los que no aprobaban las oposiciones y se jubilaban como interinos o en otros trabajos que suponían su inclusión en la Seguridad Social, y cuando llegaba la hora de la jubilación se enteraban de que faltaban periodos de cotización correspondientes a periodos realmente trabajados.

Pero desde el 1 de enero de este año los nuevos funcionarios docentes de los cuerpos docentes estatales ya no se integran en el Régimen de Cla-

ses Pasivas del Estado sino en el Régimen General de la Seguridad Social, por lo que el problema puede extenderse a todos los nuevos y futuros funcionarios y funcionarias docentes.

Los nuevos interinos deben solicitar en la oficinas o en la web de la Seguridad Social un informe de la vida laboral y comprobar que los periodos de cotización pasados están correctamente anotados. Si los datos fuesen incorrectos, solicitarán su modificación, aportando la documentación acreditativa: nombramientos, certificados, documentos de cotización, etc. y, si no lo hacen, acudir al sindicato e iniciar la reclamación formal. Seguro que dentro de treinta años será más complicado resolver los errores de hoy. Deberán repetir el proceso cada cierto tiempo, o por lo menos controlar las altas y bajas con la información que, desde hace algún tiempo y de forma regular, la Seguridad Social remite a los domicilios de los trabajadores y trabajadoras.

Todo esto no debe de afectar a quienes superaron las oposiciones en 2010 y que, consecuentemente, el 31 de diciembre de ese año accedieron a la condición de funcionarios en prácticas y, por lo tanto, integrados en Clases Pasivas, en el que seguirán.

Por último, hemos de recordar que los nuevos funcionarios docentes se afiliarán a la Seguridad Social para las prestaciones por pensiones de jubilación, de viudedad, etc. y, al mismo tiempo, también seguirán afiliándose a MUFACE para tener cubiertas las necesidades sanitarias, farmacéuticas y algunas otras sociales como la incapacidad temporal, ayudas protésicas, por jubilación, etc., aunque todavía no está claro cómo se regularán las cotizaciones. ¡Vamos a ver qué sorpresas nos esperan!

formación sindical

No quiero elegir



Antonio
García
Orejana

NO QUIERO elegir centro para la educación de mis hijos. No quiero elegir médico: son falacias. Engañabobos. Ni quiero martirizar a mis hijos con el transporte escolar ni tengo dinero para contratar a una persona que haga de taxista para llevarle a un colegio que esté a varios kilómetros de mi casa. Quiero, exijo, para mis hijos que, en cumplimiento del mandato constitucional, los poderes públicos, mediante la programación general de la enseñanza y la construcción de centros, me garanticen un puesto escolar sin tener que tomar medios de transporte ni tener que martirizarlos con largas caminatas. Quiero que el colegio más cercano a mi domicilio sea tan bueno como el más lejano; exijo que tenga buenos profesionales, que trabajen en equipo, que sean solidarios, que se intercambien sus experiencias con los otros colegios, que compartan investigaciones y que sean tratados con respeto por las administraciones educativas. Tampoco quiero que las personas que están lejos de mi barrio vengán a robarme el puesto escolar de mis hijos, al que tengo derecho, por el simple hecho de que sean más ricos. Quiero decidir, participar, planificar, estar en contacto con los vecinos del barrio, que me tengan en cuenta a la hora de decidir dónde y cómo se deben construir los colegios, los centros de salud o los hospitales. Quiero participar en su gestión, que sea pública, que se tenga en cuenta a las personas que trabajan y a sus necesidades de vida. No quiero ofrecer mi estado de bienestar a la especulación del mercado. Quiero vivir en una sociedad justa, solidaria, generosa y no jerarquizada y competitiva. No quiero elegir colegio, no quiero elegir centro médico, no quiero elegir autopista de peaje... No, no quiero elegir, quiero que se cumplan mis derechos constitucionales: el derecho a la educación, a la sanidad, al trabajo, a la vivienda, a los transportes públicos... a una vida digna.



PSEC

Elecciones sindicales en el PSEC

Matilde Llorente
Responsable del PSEC
FE CCOO

Aunque el proceso electoral en el personal de servicios educativos y complementarios (PSEC), todavía no ha concluido del todo, a la vista de los resultados obtenidos podemos avanzar que la Federación de Enseñanza de CCOO ganará por sexta vez consecutiva las elecciones sindicales en este sector

EN ANDALUCÍA y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla las elecciones se celebraron la segunda quincena de mayo y primera de junio y en Castilla y León se desarrollarán en 2012.

Cuando concluyan las elecciones que se celebran en este curso realizaremos una pormenorizada valoración de los resultados. Hasta el momento somos el primer sindicato en Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Ceuta, Madrid, Melilla, Canarias y por primera vez en Aragón y Murcia.

En el País Vasco superamos a UGT en delegados, pero el primer sindicato es ELA y LAB. Perdemos por poca diferencia la mayoría sindical en Cataluña.

Somos el segundo sindicato en Extremadura, donde UGT y CSIF tienen el mismo número de delegados y delegadas. Mantenemos nuestros resultados a pesar de atravesar la Federación de Enseñanza algunos problemas internos que han perjudicado el proceso electoral.

En el País Valencià somos la segunda fuerza sindical en los comités de empresa de contratación Laboral. No obstante, estamos pendientes de los resultados en el personal funcionario mayoritario en el PSEC. En Cantabria mantenemos el mismo resultado e igualamos el número de delegados con UGT.

En La Rioja hemos pasado a ser el tercer sindicato, perdiendo un delegado en el comité de empresa.

En una primera valoración podemos resaltar los muy buenos resultados de la Comunidad de Madrid y Murcia que, a pesar de los recortes en

permanentes sindicales, han ganado las elecciones sindicales.

Es importante resaltar el aumento de delegados de CSIF y de ANPE, motivado principalmente por el profesorado de religión y por la presencia de sindicatos exclusivos de este colectivo. Al inicio del próximo curso analizaremos los problemas jurídicos que

se han planteado en Galicia y otras comunidades referido a los ámbitos de representación.

Debemos felicitar a todas las federaciones territoriales por el buen trabajo realizado en estos años y agradecer el apoyo de nuestros compañeros y compañeras para trabajar en mejorar nuestras condiciones laborales.

Número de delegados/as y porcentaje de representación

PSEC	CCOO	UGT	CSI-CSIF	STES	ANPE	RESTO	Totales
CC.AA.ANDALUCIA	82	65	10	2	24	13	196
CC.AA.ARAGON	21	19	4	0	0	3	47
CC.AA.ASTURIAS	11	4	0	0	0	0	15
CC.AA.CANTABRIA	7	7	4	0	0	7	25
CC.AA.CASTILLA Y LEON	37	43	25	12	6	6	129
CC.AA.CASTILLA-MANCHA	35	13	21	12	10	6	97
CC.AA.CATALUNYA	20	24	0	0	0	28	72
CC.AA.EUSKADI	13	4	0	0	0	72	89
CC.AA.EXTREMADURA	23	35	35	0	0	11	104
CC.AA.GALICIA	34	29	8	0	12	35	118
CC.AA.ISLAS BALEARES	0	0	0	0	0	0	0
CC.AA.CANARIAS	9	4	0	3	0	34	50
CC.AA.MADRID	34	22	0	0	0	17	73
CC.AA.MURCIA	17	11	11	7	17	0	63
CC.AA.PAIS VALENCIA	9	13	2	0	6	0	30
CC.AA.RIOJA	7	8	14	0	4	13	46
CC.AA.CEUTA	9	4	0	0	0	0	13
CC.AA.MELILLA	6	2	0	0	0	0	8
CC.AA.NAVARRA	0	0	0	0	0	0	0
EXTERIOR	25	1	0	0	0	0	26
Total	399	308	134	36	79	245	1.201
Total (%)	33,22	25,65	11,16	3,00	6,58	20,40	100,00
<i>Total anterior</i>	<i>399</i>	<i>308</i>	<i>134</i>	<i>36</i>	<i>79</i>	<i>245</i>	<i>1.201</i>
<i>Total (%) anterior</i>	<i>33,22</i>	<i>25,65</i>	<i>11,16</i>	<i>3,00</i>	<i>6,58</i>	<i>20,40</i>	<i>100,00</i>
Variación	0	0	0	0	0	0	0
Variación (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Menores y redes sociales

Xavier Brongué y Charo Sádaba

Foro Generaciones Interactivas

Como es lógico, la creciente popularidad de las redes sociales ha suscitado el interés de múltiples agentes. El uso de éstas y sus efectos en las conductas y los comportamientos de los menores sigue generando un especial interés entre los investigadores, no sólo en el ámbito de la protección.

Una de las investigaciones es *Menores y redes sociales* que han elaborado los profesores de la Universidad de Navarra, Xavier Brongué y Charo Sádaba, para el Foro Generaciones Interactivas de Fundación Telefónica, y en la que han participado casi 13.000 niños y adolescentes de entre 6 y 18 años de 78 centros educativos.

El informe pretende analizar el entorno y hábitos de los menores como usuarios de las redes sociales en España y, en concreto, relacionando su perfil de uso de dichas redes (no usuario, usuario o usuario avanzado) con su acceso a la tecnología, su conocimiento, sus relaciones familiares o los riesgos y oportunidades que les plantean, entre otros aspectos.

El informe ahonda en la simbiosis entre los menores y las redes sociales. Toma en cuenta su incidencia en el grado de equipamiento, en el uso y la valoración de las diversas pantallas, en el acceso a servicios y contenidos, en las actitudes frente a la tecnología y en conductas que pueden considerarse como una oportunidad de mejora o como una exposición a determinados riesgos. Los autores no solo atienden a datos de uso y acceso sino que también consideran la influencia del grado de uso de redes sociales en aspectos muy importantes en las vidas de los menores, como el ámbito escolar, la mediación familiar, las relaciones con sus iguales, el uso de otras pantallas o la valoración de riesgos y oportunidades.

VI Encuentro La Ciudad de los Niños

Acción Educativa



Transcurridos veinte años desde que se aprobara la Convención de los Derechos del Niño, uno de los problemas que más preocupan a los educadores es la falta de autonomía infantil en la mayoría de los pueblos y ciudades de nuestro entorno. A pesar de que los niños y niñas cuentan con más medios que nunca para educarse y crecer, esto no se corresponde con las posibilidades de salir solos a la calle, de jugar en una plaza, etc. Estas y otras cuestiones fueron abordadas en el VI Encuentro La Ciudad de los Niños, cuyas conclusiones figuran en este libro.

¡Al encerado!

Ignacio Elguero

Planeta. Barcelona, 2011. Precio:20,50 euros



Este libro retrata la vida diaria en los colegios de los años sesenta, setenta y ochenta. Fueron unos años colegiales marcados por himnos escolares y uniformes, asignaturas hoy desaparecidas, recreos de juegos y cromos; disciplina, religión, castigos y medallas. Un paseo por tres décadas muy distintas, y por la evolución y los cambios que se iban desarrollando en los colegios paralelamente a lo que sucedía en la sociedad.

La cultura de Weimar

Peter Gay

Traducción: Francisco Martín Arribas

Paidós. Barcelona, 2011. Precio: 24,90 euros



Entre 1918 y 1933 se produjo en Alemania una explosión de creatividad en la música, la pintura, la arquitectura, el cine, el teatro y la literatura que dejó una profunda huella en el siglo XX. Fue el periodo de la convulsa República de Weimar surgida del desastre de la Gran Guerra que Peter Gay analiza con rigor en estas páginas, y cuyo brusco final se produjo tras el ascenso del nazismo.

Elogio de la imperfección

Rita Levi-Montalcini

Traducción: Juan Manuel Salmerón

Tusquets. Barcelona, 2011. Precio:20 euros



Cuando la Premio Nobel de Medicina en 1985, la italiana Rita Levi-Montalcini, trató de conciliar dos aspiraciones inconciliables según el gran poeta Yeats: perfección en la vida o perfección en el trabajo, se decantó por la imperfección en la vida y en el trabajo. Su vida, mujer y científica de origen judío, es una odisea que recorre el siglo XX y parte del XXI. Estamos ante un balance, la trayectoria profesional y vital de más de cien años.

Vida y muerte en el Tercer Reich

Peter Fritzsche. Traducción: Luis Noriega

Crítica. Barcelona, 2011. Precio: 22,90 euros



El historiador norteamericano Peter Fritzsche muestra la realidad de la vida cotidiana en la Alemania nazi apoyándose en cartas y diarios personales de los dirigentes, de los ciudadanos e incluso de los judíos perseguidos, que nos descubren una sociedad que estaba mucho más integrada en el proyecto nazi de lo que suele creerse. Es una visión que va más allá del tópico habitual de un populacho sometido por la propaganda y el terror.

Effi Briest

Theodor Fontane

Traducción: Pablo Sorozábal Serrano

Alianza Editorial. Madrid, 2011

Precio:21,15 euros



Basada en un hecho real, la novela Effi Briest, del escritor alemán Theodor Fontane, se enmarca en la narrativa de la segunda mitad del siglo XIX que gira en torno a los conflictos morales y sociales desencadenados por un adulterio. La existencia cotidiana de la protagonista, Effi, se halla dominada por el severo código de conducta de la aristocracia prusiana.



Carmen Perona
Abogada
de CC.OO.

consultas jurídicas

■ Silencio administrativo

¿Cuándo se produce el silencio administrativo positivo?

F.E.F-Vigo

La Ley Ómnibus modifica el artículo 43 de la Ley 30/1992, para introducir la necesidad de que para que el sentido del silencio de la Administración sea negativo lo haya previsto así una norma con rango de ley "por razones de interés general".

Por lo tanto, al realizar una solicitud o reclamación ante la Administración, si transcurridos tres meses no hay contestación expresa, lo solicitado o reclamado es concedido por silencio administrativo positivo.

Anteriormente, salvo casos excepcionales, el silencio era negativo, es decir desestimatorio, salvo en el caso de que, ante una solicitud a instancia de parte, y transcurridos tres meses sin respuesta alguna, se interponía recurso de alzada ante este silencio. Si transcurridos otros tres meses no había resolución expresa, entonces se producía el silencio positivo. Ahora a los tres meses de iniciar el procedimiento, si no existe respuesta de la Administración, se estima la solicitud.



■ Trienios en prácticas

¿Tiene derecho al cobro de trienios un funcionario en prácticas?

L.M.H- Ciudad Real

Ante esta cuestión cabe citar la sentencia de 27 de septiembre de 2002, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCL), de Valladolid, Sala de lo Contencioso Administrativo, recaída en el recurso 2052/1997, en el que se impugna la Resolución del Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en León, de 28 de febrero de 1997, de reconocimiento de un año de antigüedad como tiempo de servicio a efectos de trienios. En el Fundamento de Derecho tercero se dispone que "si bien es cierto que el artículo 1º del Real Decreto 456/1986, de 10 Feb. dice...», que, efectivamente, mientras el funcionario se encuentra «en prácticas» no tiene derecho a cobrar los trienios, pero también lo que los Tribunales- sirva de ejemplo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 1 de noviembre de 1996- han declarado que el periodo de prácticas previo al nombramiento como funcionario de carrera es computable a efectos de trienios en el cuerpo a que se accede; por ello si la actora comenzó ese periodo el 1 de septiembre de 1992, el primer trienio lo completó el 31 de agosto de 1995, fecha en la que ya era funcionaria de carrera y, en consecuencia, tenía perfecto derecho a percibir la remuneración básica que reclama".

Si el TSJCL califica de discriminatorio un trato diferenciado entre el funcionario interino y el funcionario de carrera, no puede existir trato diferenciado entre el funcionario en prácticas y el funcionario de carrera, máxime cuando realizan idénticas funciones, y ya hay trienios consolidados, su no abono durante este periodo no tiene justificación posible, existiendo un trato desigual sin motivación jurídica alguna.



■ Expediente disciplinario

¿Estoy obligada a declarar en un expediente disciplinario?

M.T.G.-Santander

Existe un derecho constitucional a no declarar contra sí mismos y a no confesarse culpable, conectado con el artículo 17 de la Constitución y con el 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles. El derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable constituye un medio eficaz, como aduce la sentencia del Tribunal Constitucional, de 9 de febrero de 2004, frente a cualquier tipo de coerción o compulsión ilegítima.

Las garantías de la autoincriminación reseñadas permiten afirmar cuándo se han respetado la espontaneidad y voluntad de la declaración, ponderándose, además, para la eficacia de esa declaración la concurrencia de las condiciones externas y objetivas de su obtención, debiendo fiscalizar los factores concurrentes en cada caso. Este derecho fundamental puede resultar incompatible con la promesa o juramento de decir la verdad, en la práctica judicial de algunas pruebas, e incluso en las mismas pruebas que puedan realizarse en el procedimiento disciplinario. La extensión del artículo 24.2 de la Constitución a los procedimientos administrativos concibiendo al funcionario como ciudadano y rompiendo con ello la tan manida teoría de las sujeciones especiales impiden al legislador disponer discrecionalmente de estos derechos fundamentales en su detrimento. Estos derechos impiden que la Administración instructora pueda coaccionar de cualquier modo al funcionario inculcado.

Derecho de las lesbianas a ser madres

EL PASADO mes de abril el Gobierno del Principado de Asturias negó a una mujer la financiación de los medicamentos necesarios para el tratamiento de inseminación, por el hecho de ser lesbiana. La respuesta que recibió del Servicio de Inspección regional fue: "Si no hay varón estéril, ni mujer estéril, no hay ninguna causa para que acceda al tratamiento". Sin embargo, el artículo 6 de la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida, expresa claramente que "toda mujer mayor de 18 años y con plena capacidad de obrar podrá ser receptora o usuaria de las técnicas reguladas en esta Ley, siempre que haya prestado su consentimiento escrito a su utilización de manera libre, consciente y expresa. La mujer podrá ser usuaria o receptora de las técnicas reguladas en esta Ley con independencia de su estado civil y orientación sexual".

A raíz de esta respuesta negativa –y de otras similares– se ha constituido una Plataforma por la Defensa de los Derechos Reproductivos de las Lesbianas en la Sanidad Pública española¹, que ha elaborado un manifiesto al que se han adherido varias organizaciones, entre ellas, la Secretaria confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.

En dicho manifiesto se denuncia la interpretación "involuntiva y restrictiva" que el Gobierno asturiano hace de la ley que regula esta prestación, "pues limita el concepto de esterilidad a la realidad de las parejas heterosexuales y deja fuera a las mujeres que no tienen pareja o tienen como pareja a otra mujer". También se denuncia la discriminación que supone para "las mujeres que no están construyendo su proyecto familiar con un hombre, al obligarlas a costearse esta prestación cuando

las que sí lo hacen pueden disponer de él de manera gratuita".

Asimismo, la Plataforma acusa de complicidad del Ministerio de Sanidad, cuando la secretaria de Estado de Igualdad, Bibiana Aído, declara que el Sistema Nacional de Salud y las autonomías "pueden dar prioridad a aquellos casos en los que existan problemas de salud" así como que "hay que establecer en ocasiones determinados límites" a la cartera de servicios, justificando de ese modo la decisión de la Consejería de Salud del Principado de Asturias de negar las prestaciones de reproducción asistida a parejas de mujeres y a mujeres sin pareja.

Por todo ello, se exige que las lesbianas emparejadas y mujeres sin pareja –independientemente de su orientación sexual–, sean incluidas inmediatamente en la prestación de los servicios de reproducción asistida de la sanidad pública; que se cumpla la Ley de reproducción asistida; que no se recorte en un campo fundamental para el futuro de la sociedad española como es la natalidad y que se amplíen estos recursos por el propio futuro de nuestro sistema, y sobre todo, que si los recortes se llevan a cabo, no se hagan de una manera discriminatoria sino igualitaria; y que el Catálogo de Prestaciones Comunes del Sistema Nacional de Salud garantice, de manera inequívoca, la cobertura gratuita del derecho reproductivo de las mujeres lesbianas que hoy por hoy, como estamos viendo, sigue sujeto a interpretaciones arbitrarias.

Denuncias y exigencias que merecen nuestro apoyo, puesto que creemos que las mujeres lesbianas tienen derecho a vivir su vida con normalidad y, como todas las personas, a formar una familia si lo desean.

1 Puede contactarse con la Plataforma, adherirse al Manifiesto... en www.lesbianasenaccion.org

Lo que está pasando



Luis García Trapiello

VENID y vamos todos con flores a porfía... Dejamos el triste invierno (¿por qué ha de serlo?) y nos acercamos a la primavera que reventará en pleno mayo. Se levantarán altares también a porfía en los que serán sacrificados muchas de las personas que hoy pasean su cargo municipal, su cargo autonómico por las calles de su vanidad. También otras serán santificadas en olor de papeleta impresa. Y, dicen, ellas serán Historia.

¿Historia? Palabra grande para tanta miseria como nos rodea. Más bien las generaciones futuras deberían estudiar Crónica Bufa. Esto no da para más. Rajoy, Arenas y Dolores de Cospedal desgañándose reclamando que se condene por los ERES de Andalucía (qué acrónimo más metafísico: 'eres' lo que te han concedido) y al mismo tiempo dando fuertes y calurosos abrazos a Camps, vestido con impoluto traje recibido. También es verdad que al mismo tiempo le daban unas palmaditas para sacudir de su espalda la corrupción con la que se financian (siempre ¡presuntamente!). ¿Y lo visto en la Asamblea de Madrid?. Decía jacarandoso José Ignacio Echevarría, ¡Consejero de Transporte!: "Pues si usted tiene ese título, pues nos vamos todos..." y doña Esperanza aplaudía cómplice de contenta. ¿Cómo va a existir un título que ellos jamás utilizan? Pues ese título va en los bolsillos de mucha gente que pelea por llegar a tiempo a donde quiere llegar. ¿No habían dicho que se iban? Pues que se vayan. Llegará el mes de mayo y llevaremos flores a porfía, aunque uno siempre espera que ninguna sea puesta en el altar de los que se corrompieron y dicen, sin ruborizarse, ¡no pasa nada! ni que se echen a los cerdos, pura abstención.

PD.- Esta columna se leerá después de las elecciones. Se leerá con otros ojos y ese leer también tendrá interés.



Pedro
González
Relaciones
internacionales
FECCOO

INTERNACIONAL

Mena

MENA son las siglas de Middle East and North Africa, es decir, la mayoría de los países de este continente que en estos momentos se hallan envueltos en revoluciones populares.

EN VARIOS de ellos el papel de las centrales sindicales está siendo de cierta importancia por su experiencia organizativa.

Muchas de las personas que han participado en estas revoluciones populares refieren que la misma causa del éxito puede ser la causa del fracaso, a saber: la falta de liderazgo y de organización alguna que lidere (la falta de líderes).

En este escenario los sindicalistas – es de notar la ausencia de mujeres– son personas que, en algunos casos, han permitido establecer cauces para abastecer de alimentos, para difundir noticias, ordenar debates...

El sindicalismo internacionalista ha apoyado el movimiento, ha protestado ante los organismos internacionales, ha denunciado los abusos, la represión y la violencia. También ha financiado ayuda humanitaria. Y, por fin, se ha decidido a prestar apoyo a las nacientes estructuras de trabajadores y trabajadoras que intentan desvincular esta actividad de la corrupción, del control político, partidario o gubernamental.

La FECCOO está contribuyendo a fortalecer los sindicatos libres de la región y fomentar la formación para

consolidar una mayor participación de mujeres. También apostamos por consolidar las estructuras sindicales, de manera que puedan acometer un crecimiento vertiginoso en sus organizaciones. El apoyo a organizaciones libres e independientes, alejadas de prácticas corruptas, ha sido el eje de nuestras relaciones internacionales en la zona. En la misma medida, ese ha sido el papel de la Internacional de la Educación (IE).

El rigor con que se han aplicado estos criterios de escrupuloso cumplimiento de los estatutos de la IE había llevado a no aceptar solicitudes de afiliación de algunas organizaciones.

Pues bien, ahora parece que se abre una posibilidad clara de dar soporte al nacimiento de organizaciones de trabajadores exentas de “compromisos” con la corrupción, los gobiernos no democráticos o el control político/religioso.

Con tal objeto nos reunimos en El Cairo a primeros de junio para escuchar sus necesidades y reivindicaciones e intentar ofrecerles el apoyo que necesiten para que estas organizaciones nacientes sean parte de esa solidaridad sindical internacional a la que tantas veces nos referimos.

cultura

Luz de vela



Victor Pliego

¿ES POSIBLE que un espectáculo del siglo XVII seduzca al público de principios del siglo XXI llenando un teatro? ¿Cabe iluminar hoy en día un escenario a media luz, con velas nada más? ¿Se puede mezclar comedia, ballet y música? ¿Hay público interesado en el teatro barroco, de estilo anti-naturalista? El montaje de *Le Bourgeois Gentilhomme* (versión íntegra) que hemos visto en Madrid ha demostrado que todo esto es posible. Las más de cuatro horas que dura la función se pasaron volando gracias a los ingeniosos textos de Moliere, cuya crítica social sigue teniendo plena actualidad. Las arias y la música de Lully, la orquesta en directo (*Le Poème Harmonique*), las entradas de momos y danzas, el buen hacer de los actores y la cuidada reconstrucción histórica, casi arqueológica, dieron todo el esplendor y exquisitez a un producción que, sin embargo, fue austera en decorados y vestuario.

La La Roja de los Teatros del Canal no era el espacio idóneo para esta refinada propuesta en versión original, pero los detalles quedaron olvidados ante la maravilla expuesta y su gran poder de fascinación. La excelente y bien documentada dirección de escena corrió a cargo de Benjamin Lazar mientras que la dirección musical fue responsabilidad de Vincent Dumestre y la coreografía de Cécile Roussat. Esta cita cultural, bajo la luz de mil velas, supuso una experiencia excepcional, un viaje al pasado, a los tiempos de Luis XIV. La reacción del público fue entusiasta. Lo bueno siempre es moderno y, a veces, mirando atrás podemos encontrar nuevos horizontes de futuro.



ANDALUCÍA

La oferta de empleo público no supone la pérdida de 2.000 docentes para Andalucía

ANTE LA información emitida por el Ministerio de Economía y Hacienda, el sindicato recuerda que la modificación de la oferta de plazas para maestros en Andalucía lo es sólo sobre una cuestión técnica al diferenciar los puestos que son de nuevo crecimiento y los que corresponden a la consolidación de las plazas no ocupadas por personal fijo. Para que la Consejería de Educación sea contundente sobre esta cuestión, CCOO ha pedido una reunión de la Mesa sectorial en la que se aborde este asunto.

El sindicato ha desmentido la afirmación del Ministerio de Economía según la cual los acuerdos alcanzados con las comunidades autónomas sobre las oposiciones de maestros éstas aho-

rrarán 130 millones de euros. En este sentido subraya que la oferta de empleo público y el nuevo decreto modificado tras el acuerdo del Ministerio de Economía con la Consejería no conllevan ningún recorte.

CCOO asegura no estar dispuesta a permitir "que se reduzca el número de profesorado en Andalucía". Añade que esta oferta de empleo, a pesar de la crisis, desarrolla el Acuerdo de 29 de marzo de desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía, por el que la Junta se comprometía a aumentar el número de docentes en 15.000. Según el sindicato, queda por cubrir un amplio número de plazas y "la oferta sigue avanzando en este sentido, por lo que no supone una

reducción de 2.000 docentes".

La oferta de empleo público para el cuerpo de maestros asciende a 3.796 plazas y no sólo no ha sido modificada por el acuerdo entre el Ministerio y la Consejería de Educación, sino que incluso se consolida. El sindicato matiza que esta oferta es igual para todo el profesorado que supere el proceso de concurso oposición.

De las 3.796 plazas de maestros ofertadas, 118 son de la especialidad de Audición y Lenguaje, 386 de Educación Física, 1.236 de Educación Infantil, 196 de Educación Musical, 241 de Inglés, 456 de Pedagogía Terapéutica y 1.163 de Primaria. El concurso oposición se iniciará el 17 y 19 de junio.

+ ASTURIAS

CCOO exige revocar los recortes en educación para atender la demanda de plazas escolares

EL PROCESO de admisión de alumnado depara un nuevo crecimiento en la petición de plazas para escolares de 3 años, que continúa desbordando a numerosos colegios públicos y privados concertados de Asturias. Los mayores aumentos se concentran en Oviedo, Avilés y Gijón, especialmente en los colegios públicos, que cuentan con cerca de 200 solicitudes más que en 2010.

Entre las tres ciudades, 53 centros (32 públicos y 21 concertados) dejan a más de ochocientas familias pendientes de la solución a las listas de espera publicadas en los colegios que cuentan con más solicitudes que plazas ofertadas. Según cálculos de CCOO, para

poder satisfacer la demanda en condiciones de calidad, se requieren, como mínimo, 36 nuevas aulas de Infantil en los colegios públicos.

Según el sindicato, la previsión a la baja de la Consejería de Educación, en aplicación de la política de recortes, resulta absolutamente perjudicial a la hora de garantizar el derecho a una educación de calidad para todo el alumnado y de posibilitar la escolarización en la escuela pública.

CCOO asegura haber detectado que se ha autorizado la creación de unidades a varios colegios de los que han tenido una demanda superior a los puestos ofertados, en respuesta a las demandas del sindicato. Pero también

subraya que, en aplicación de los criterios economicistas vigentes, se dejará de tener en cuenta la ratio comprometida (20 alumnos para las aulas de tres años en los colegios públicos) y que, según las circunstancias, se aumentarán para evitar el funcionamiento de más aulas y el correspondiente ahorro en sueldos de profesorado.

Ante esta situación, CCOO exige al Gobierno del Principado un auténtico compromiso político y financiero con la escuela pública, "mediante la dotación de suficiente profesorado y de recursos que permitan solucionar las dificultades y lograr una educación en la que la equidad y la calidad sean sus señas de identidad".



Presentada la "Declaració per l'educació, oberta, realista consensuada i de País"

CERCA de 40 entidades educativas, políticas y sociales se adhirieron a la "Declaración por la educación", promovida por FECCOO, FETE-UGT y STEI-I con el propósito de situar en el centro del debate electoral y postelectoral la educación, entendida como una herramienta imprescindible para promover en las Islas la sociedad del conocimiento y salir de la crisis con garantías de éxito.

A instancias del "Cercle d'Economia" de las islas y desde una óptica empresarial se constituyó una "plataforma por la educación" avalada por USO y ANPE, patronales de la enseñanza privada, asociación católica de padres y madres, la asociación de directores de secundaria y por extraño que parezca, la CONCAPA. En dicha "plataforma" se apostaba por un modelo educativo centrado en la "excelencia educativa", la "libertad de la elección de centros", un tratamiento lingüístico que minoriza, todavía más, la lengua catalana, la colegiación de la dirección de los centros, a todos los efectos, y una fijación casi enfermiza por el "esfuerzo" del alumnado sin aportar criterios tendentes a la igualdad de oportunidades.

Esta declaración se presenta ahora con la sana intención de aportar a la sociedad civil de las islas otra forma de entender la educación para un modelo diferente de sociedad basado en los siguientes puntos significativos.

- ◆ Apostar por la creación de una sociedad del conocimiento que garantice una salida de la crisis provocada por los mercados, con parámetros de calidad y eficiencia. En este sentido harían falta medidas para incrementar y calificar nuestra apuesta sobre I+D+i, revitalización de la FP, adecuación de los sistemas de cualificación profesional, etc.
- ◆ Hacer posible una verdadera escuela inclusiva favorecedora de la cohesión social capaz de mantener nuestra estructura de bienestar social. En este sentido, los firmantes apuestan por medidas centradas en el desa-

rollo de buenas prácticas en materia de inclusión social, como la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo en cada centro con una misma proporcionalidad similar para asegurar su integración y futura coparticipación social evitando la estratificación social actual. Para hacerlo posible es necesario cambiar los actuales criterios de escolarización que abundan en la discriminación social en favor de un determinado sector de población. La escuela es el mejor mecanismo para conseguir la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

- ◆ Abandonar viejos discursos de enfrentamiento lingüístico ya superados. Todo el mundo debe saber hablar correctamente las lenguas oficiales de nuestra comunidad, y los procesos para alcanzar estos objetivos han de pasar por la pro-

moción de la lengua catalana, actualmente minorizada.

- ◆ Apostar por nuestra universidad pública dotándola de mayor expansión y mejor financiación para evitar la actual fuga de nuestro capital humano que tanto daño nos puede hacer para revitalizar nuestra sociedad y nuestra economía.
- ◆ Incrementar los presupuestos educativos. La educación no es un gasto, es una inversión para hacer posible las políticas educativas ya mencionadas y en definitiva la garantía de futuro de toda nuestra sociedad. Esta debería ser una propuesta firme por parte de cualquier administración pública, y no sólo de proclamas electoralistas.

Podéis visitar nuestra página web para leer el contenido íntegro de la declaración (www.feccoo-illes.cat), así como las entidades adheridas.



La abogacía del Estado no recurrirá las oposiciones de maestros

LA CONSEJERÍA de Educación ha alcanzado un acuerdo con el Ministerio de Economía, por el cual no habrá recurso contra las oposiciones docentes al considerarse legal la convocatoria.

Para CCOO éstas se ajustan a la legalidad y recuerda que en su día respaldó unas cifras muy inferiores a las que consideraba necesarias para salvar las dificultades legales. En cambio, otros sindicatos demandaron unas cifras muy superiores que ahora hubieran hecho imposible salvar las oposiciones. A juicio de CCOO es inadmisibles el cúmulo de despropósitos cometidos este año con las oposiciones. En Aragón alrededor de 6.000 aspirantes están desde enero pendientes de noticias que confirmaban y desmentían las oposi-

ciones cada pocos días. "No es serio someter a los opositores a semejante incertidumbre en un proceso que requiere mucho esfuerzo y durante mucho tiempo", agrega el sindicato.

Para CCOO de esta experiencia deberían extraerse dos conclusiones. La primera es que la tasa de reposición para enseñanza, establecida en los Presupuestos del Estado, era un grave error, como ya advirtió el sindicato desde un principio. La segunda conclusión es que las oposiciones son necesarias y no suponen ningún gasto añadido. Concluye que el curso próximo habrá los mismos profesores en las aulas. "La única diferencia es que sean funcionarios o interinos".



CCOO aboga por introducir cambios profundos en la FP

CCOO de Cantabria defiende la necesidad de introducir cambios "profundos" en la Formación Profesional si de verdad se quiere mejorar su valoración social, que aún hoy sigue siendo insuficiente.

Esta es una de las principales conclusiones de la jornada sobre la situación y los retos de la FP que el sindicato celebró el pasado miércoles en Laredo, y en la que se ha constatado que la actual oferta formativa apenas tiene en cuenta la realidad socio-laboral de la región, como así han evidenciado los responsables de varias empresas regionales.

Por ello, el sindicato ha instado al próximo Gobierno a introducir cambios reales y efectivos en la gestión de la FP. CCOO advierte que estas reformas, para las que ha reclamado liderazgo político, tienen que ir más allá de las simples operaciones de maquillaje a las que durante esta legislatura nos ha tenido acostumbrado el Ejecutivo regional saliente al que, por otro lado, le cabe el dudoso honor de haber incumplido el Primer Plan de FP que se diseñó en 2007. Para CCOO los cambios deben pasar por realizar un diagnóstico acerca de las necesidades de formación relacionadas con el mercado de trabajo. De nada sirve tener una amplia oferta formativa, como es nuestro caso, si no se ajusta al perfil profesional que demandan las empresas de Cantabria.

Ha llegado el momento de dar prestigio a la FP, una modalidad que ha estudiado casi el 27% de la población activa de Cantabria. En 2020 el 50% de los puestos de trabajo exigirán cualificaciones de nivel medio como las que ofrece la FP. Aumentar el número de alumnos que accede a la FP ha dejado de ser un deseo para convertirse en una necesidad, especialmente en el caso de España, un país que, a diferencia de la mayoría de sus socios europeos, apues-

ta aún más por el Bachillerato y otras enseñanzas equivalentes que por la FP.

Con el mismo modelo educativo que Irlanda, Portugal o Grecia, en España el 41% de los alumnos en niveles de enseñanza postobligatoria opta por la FP, mientras que la media de la UE se sitúa en el 58%. Para incrementar la demanda es preciso dar a conocer la FP mediante un adecuado sistema de promoción, información y orientación dirigido a padres, profesores alumnos, empresarios y trabajadores, sean ocupados o desempleados.

Las reformas introducidas hasta ahora en la FP no llegan a los ciudadanos porque no existe un plan regional de información y orientación integrado. La FP tiene que ser una prioridad para el próximo Gobierno.

Entre las tareas pendientes, CCOO propone la integración "real" de la FP reglada de ciclo medio y superior y la FP para el empleo, así como a la creación de una red de centros integrados, ya que el único que existe en la actualidad no funciona como tal. Esta integración permitiría una "mayor optimización" de los recursos públicos, ya que es inconcebible que en la actualidad los medios técnicos de los centros públicos estén en uso solo por las mañanas, cuando perfectamente podrían ser utilizados por las tardes y tardes-noches para la FP para el empleo.

Asimismo, deben introducirse reformas importantes en el sistema de formación para el empleo, que deberán llevarse a cabo en el marco del V Acuerdo de Formación que actualmente negocian Gobierno, sindicatos y empresarios. Pero, sobre todo, y además de la puesta en marcha de un instituto cántabro de las cualificaciones, CC OO ha abogado por la necesidad de una dirección unificada, que sea real y no sólo sobre el papel.



2.750 profesores menos para el curso próximo

LAS PLANTILLAS de los centros públicos de Cataluña se verán sensiblemente reducidas el próximo curso, a pesar de los intentos del Departamento de Enseñanza por ocultar información a la opinión pública y al profesorado.

CCOO ha cuantificado los recortes en más de 2.750 puestos de trabajo para hacer frente a los nuevos grupos. A pesar de que la consellera se esfuerza en desmentir y tapar los recortes, al hacer públicos los criterios de plantillas ya los hemos podido concretar centro a centro.

Así, en una escuela de una línea se pierden 1'5 maestros; en una de 2 líneas, se pierden 2 maestros; en un escuela de 3 líneas se pierden 2'5 maestros.

En todos los centros de Secundaria, pese al aumento de grupos, se pierde un mínimo de medio profesor.

Estos recortes inciden en la atención al alumnado, los centros, los profesionales y en los servicios educativos. En definitiva, en toda la comunidad y lo que es más importante, en la calidad de la enseñanza. Mientras el Gobierno habla de combatir el fracaso escolar, se reducen los recursos en los centros públicos y el número de profesionales que hasta ahora hacían refuerzo a todo el alumnado.

Una política de recortes en educación no contribuye en absoluto a mejorar su calidad, sino al contrario: atenta gravemente contra la enseñanza pública. CCOO considera que las medidas organizativas propuestas por el Departamento de Enseñanza disminuyen claramente los recursos para el refuerzo escolar, empeoran las condiciones laborales de las personas que trabajan y ponen en peligro la equidad y la calidad de la enseñanza pública en Catalunya.



Incierto desarrollo de la autonomía de los centros públicos

LA CONSEJERÍA de Educación ha elaborado un documento base sobre la autonomía de los centros de titularidad pública que ha lanzado a la comunidad educativa con la intención de abrir un debate sobre esta cuestión

En CCOO tenemos la impresión de que el debate pretendido no ha calado de manera significativa en los centros. También tenemos razones que nos llevan a considerar que el momento político y la coyuntura económica no son los más idóneos para abordar este primer desarrollo de la Ley de Educación de Castilla La Mancha; principalmente, el contexto de recortes del gasto público, que afectan también a la educación. ¿A qué se debe la urgencia de la Consejería para abrir este debate? ¿Es la autonomía de los centros públicos la principal y primera necesidad a acometer para solucionar los problemas o carencias educativas del sistema educativo regional?

En CCOO apostamos por el desarrollo pleno de la autonomía de los centros, pero al mismo tiempo rechazamos cualquier interpretación de la misma que pretenda enmascarar propuestas de desregulación laboral, imponer idearios o modificar de manera unilateral las condiciones de trabajo. Para acometer medidas que mejoren la autonomía de los centros se ha de avanzar en un nuevo modelo de centro, modelo anclado en la escuela pública como única garante de la compensación de las desigualdades. Por tanto, el reto no es cambiar el modelo actual, sino mejorarlo para que se convierta realmente en un ámbito de mejora de la educación en tres vertientes:

- ◆ Reconocimiento del profesorado y de los propios centros por su implicación y participación en los desarrollos de la participación y el currículo.
- ◆ Responder a las necesidades educativas de todo el alumnado, y a las demandas y aspiraciones colectivas de los centros y de la comunidad educativa.
- ◆ Garantizar la corresponsabilidad entre la Administración y la autonomía de los centros, teniendo en cuenta su

entorno y los recursos en función de sus necesidades, que les permita definir estrategias organizativas y curriculares para garantizar una adecuada atención a la diversidad y no abrir diferencias entre los propios centros, los trabajadores y el alumnado.

CCOO rechaza las medidas de estimulación con incentivos y recompensas a centros, trabajadores y miembros de las estructuras docentes porque equivale a asociar condiciones laborales con rendimientos de trabajo individuales. Por tanto, estamos en contra de la introducción de criterios de competitividad entre docentes, y entre centros públicos, que puedan generar desigualdades entre ellos.

En referencia a la ampliación de procedimientos e instrumentos de evaluación, creemos que se aumentará la buro-

cratización excesiva que ya sufren los centros y el profesorado. Por otro lado, en cuanto a la ampliación de procedimientos para que los centros puedan obtener recursos económicos adicionales, entendemos que esta medida no puede derivar en que los centros educativos tengan que "buscarse la vida" para obtener financiación adicional. CCOO rechaza que la administración pueda quedar exenta de su responsabilidad de financiar a la enseñanza pública, reduciendo el presupuesto y el número de trabajadores.

CCOO aboga por un modelo de autonomía que sea eficaz para identificar y atajar las desigualdades sociales, las necesidades educativas y que proporcione a los centros educativos, y al profesorado, los recursos precisos y necesarios para desarrollar con garantías sus proyectos y su práctica docente.



Musikene, una oportunidad perdida

MUSIKA ENEA, en euskera "casa de la música" se está convirtiendo en la "mansión de los horrores". Podría hacerse una comedia de miedo en este escenario si no fuera por la tragedia que se transparenta detrás de los muros de esta casa.

Musikene es un híbrido legal -perdón-, patronato, de titularidad pública, gestionado con fondos públicos y con organización interna privada. A alguien mucho más listo que yo se le ocurrió esta fórmula para aprovechar las bondades de la *res pública*, o sea, el dinero y, obviando las malignidades de la gestión pública, llevar una gestión privada digna de cualquier empresa privada digna.

El resultado, casi seguro culpa de Murphy, ha sido justo lo contrario. El dinero (9,6 millones de euros públicos en el presupuesto de 2011) se escurre por los muchos agujeros de una nefasta administración sin que se vea, o mejor dicho en este caso, se escuche su tintineo por ningún sitio de fuste. La orga-

nización de los recursos humanos (super-modelo-super-empresa-privada) está en las antípodas de las directrices más elementales de cualquier manual de gestión de primero de carrera.

Del cosmos musical de Pitágoras se ha pasado en un breve y triste tiempo al caos de los agujeros negros más propios de la música punk. A este reverso del orden cósmico ha contribuido con total vehemencia la señora coordinadora general del patronato con una gestión absolutamente oscurantista, anómala y personalista.

Entre las partes ignoradas está el Comité de Empresa con mayoría sindical de CCOO. La señora coordinadora general no solamente se ha inhibido de todas sus obligaciones hacia el comité de empresa negando información e impidiendo que se aclarase la situación de *Musikene*, sino que además ha firmado la finalización de contratos y despidos arbitrarios jurídicamente improcedentes.


LA RIOJA

Concentración por las pensiones y clases pasivas

CONVOCADOS por CCOO, ANPE-Rioja, UGT, CSIF y STE Rioja, más de un centenar de personas se concentraron el pasado 17 de mayo frente a la Delegación del Gobierno en La Rioja para protestar contra la reforma de la jubilación de los docentes, y exigir el mantenimiento del régimen de clases pasivas de los funcionarios y la jubilación voluntaria del profesor a los 60 años, y también la edad reglamentaria a los 65.

Los concentrados, que portaban una pancarta en la que se leía 'Prorroga inde-

finida de la jubilación LOE. No a la reforma de las pensiones', vocearon lemas tales como "A los sesenta, el docente revienta", y "Gobierno escucha, docentes en lucha". Para CCOO la protesta "no son un capricho, sino un derecho, porque el docente que está en clase con 25 o 30 chavales sufre el suficiente desgaste como para aguantar hasta a esas edades". Los portavoces manifestaron que "frente a la propuesta armonizada del Gobierno de armonizarnos con el régimen de Seguridad Social, estamos

pidiendo el mantenimiento del régimen específico que tenemos desde 1987, y específicamente los docentes gracias a la jubilación voluntaria LOE".

Antes de la concentración, el colectivo de docentes organizó una asamblea en el IES 'Sagasta', en la que se decidió que "en el momento en el que el Ministerio de Administraciones Públicas pongan esta propuesta encima de la mesa, las organizaciones sindicales consulten al profesorado antes de estampar o no su firma".


EXTREMADURA

CCOO exige una convocatoria para dotar de personal a los nuevos centros

EL PRÓXIMO curso entrarán en funcionamiento nuevos centros de enseñanza en distintos niveles educativos que no cuentan con plantillas de trabajadores.

La Administración educativa nos tiene acostumbrados a que la dotación de los mismos se haga por procedimientos extraños, de modo que los más avisados o los llamados en su momento

por la propia Administración ocupan estas plazas en comisión de servicios. Se trata de plazas que, por la ubicación de los centros, son muy apreciadas y requeridas tanto por docentes como por personal de servicios educativos complementarios.

CCOO considera que deben hacerse públicas las necesidades de personal de estos centros así como el procedimiento

para su dotación. Por ello ha exigido una convocatoria pública, transparente y que se atenga a los principios de mérito, capacidad y publicidad.

De este modo se evitarían las suspicacias de pensar que la dotación de los centros se hace de manera subrepticia y con criterios que tienen poco que ver con la gestión y la organización pedagógica que requiere tal empresa.


GALICIA

Más plazas docentes del concurso-oposición

CCOO EXIGE a la Xunta de Galicia que siga la acción de Cataluña, que ya pidió la duplicación de su oferta teniendo en cuenta la cuota de reposición de interinos.

El acuerdo alcanzado entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Economía para convocar oposiciones obtiene las plazas de dos cuotas diferentes: una de la tasa de reposición de las jubilacio-

nes (30% máximo) y otra de la cuota de consolidación de empleo (plazas des-empañadas por interinos). Galicia sólo abordó la tasa de reposición sin tener en cuenta la opinión de CCOO.

Después de este acuerdo, Cataluña y Castilla y León mostraron su indignación por el conflicto abierto entre el Gobierno y varias comunidades.

Por todo esto, CCOO-Enseño exige a

la Consellería que adopte las medidas pertinentes para ampliar la oferta de empleo público y atienda la petición que formuló el sindicato en la Mesa sectorial en la que se presentó la oferta de empleo público. El pasado 7 de abril CCOO se movilizó a favor del mantenimiento de los cuadros de personal y en contra de los recortes en traslados y oposiciones.



Madrid se mueve y se “desvela” por la enseñanza pública

EN EL CURSO de los recortes decretados desde los gobiernos central del PSOE y autonómico del PP, CCOO de enseñanza de Madrid mantiene su compromiso con el servicio educativo público a través de la movilización y mejora sus resultados electorales en el sector.

La enseñanza de Madrid empezó el año académico secundando la huelga general del 29 de septiembre contra la reforma laboral y los recortes presupuestarios impuestos desde el Gobierno central y aplicados e incrementados en Madrid por la presidenta del PP. Los trabajadores del sector educativo manifestaron en esa jornada su clara y decidida oposición a las decisiones de los gobiernos que descargaban el lastre de la crisis sobre los trabajadores que la padecemos y no sobre quienes la generaron. Los docentes y el personal de administración y servicios de la enseñanza no universitaria y universitaria acabaron el primer trimestre del curso insistiendo en que los

costes de la crisis debían recaer sobre quienes la provocaron y por ello depositaron un voto muy mayoritario a las candidaturas electorales que CCOO presentó en los procesos electorales sindicales.

El compromiso del sindicato era defender y proponer, con todos los instrumentos democráticos, el derecho de los trabajadores a unas condiciones laborales dignas, estables, seguras..., y a oponerse a la reforma laboral y a los recortes de salarios y derechos impuestos por los gobiernos. Con algunos parones movilizadoros durante el segundo trimestre, las CCOO seguimos renovando y obteniendo nuevas delegadas y delegados en las elecciones sindicales en diversas empresas de la enseñanza privada y, tras el descanso primaveral y en el horizonte de las elecciones municipales y autonómicas, de nuevo el 4 de mayo los empleados públicos (PAS laborales y Funcionarios) de la Comunidad de Madrid, sujetos a Convenio y

Acuerdo, votaron muy mayoritariamente para defender sus derechos laborales por los hombres y mujeres que componían las candidaturas de CCOO.

Durante el mes de mayo, y a pesar de la campaña de las elecciones políticas, se han incrementado las movilizaciones promovidas o apoyadas por las CCOO de enseñanza contra las políticas conservadoras y seguidistas de las recomendaciones de algunas instituciones financieras internacionales.

Además la afiliación y los permanentes sindicales se han comprometido con los objetivos de la campaña de recogida de firmas para la ILP por un empleo estable y con derechos.

En varias localidades de la Comunidad y distritos de la capital CCOO ha participado en solitario o en acciones unitarias con otras organizaciones del ámbito educativo, en movilizaciones contra la política educativa de escaparate, excluyente y segregadora.



El terremoto de Lorca, un duro golpe a las infraestructuras educativas

EL DOBLE terremoto que el pasado 11 de mayo asoló el casco urbano de la ciudad de Lorca en el que viven 50.000 de sus 92.000 habitantes ha conllevado junto a una catástrofe social y económica para la localidad un golpe muy duro a sus infraestructuras educativas. Han sufrido daños 28 colegios, seis de ellos con graves problemas de estructura que obligará a derruir alguno de ellos; y los seis institutos afectados, tres de ellos de gravedad. El “Francisco Ros Giner” deberá ser demolido. También están gravemente dañados el Conservatorio Profesional de Música, con amenaza de derrumbe de su cúpula y el CEE “Pilar Soubrier” que atiende alumnado de educación especial en régimen de internado.

La Federación de Enseñanza de CCOO ha reiterado a la Consejería de Educación para que en el retorno a las

clase se garantice en primer lugar la seguridad, huyendo de precipitaciones. La decisión de la Consejería de abrir las puertas de algunos colegios el lunes 16 de mayo encontró poco eco en las familias pues apenas el 10% del alumnado acudió a los colegios.

La Consejería ha decidido incorporar al alumnado de los seis colegios más afectados al turno de tarde de otros tantos que empiezan a funcionar. El alumnado de los tres IES inutilizados acudirá por la tarde a dos de los IES de Lorca, el “Príncipe de Asturias” y el “San Juan Bosco”, aunque ante los daños de éste es dudoso que cuando redactamos esta noticia el centro pueda comenzar una actividad no sólo normal sino duplicada.

El alumnado del IES restante deberá desplazarse a Puerto Lumbreras en

turno de tarde, para lo que se ha dispuesto de una flota de 20 autocares. Las enseñanzas de adultos y de la Escuela Oficial de Idiomas se verán repartidas entre las diversas instalaciones que quedan disponibles. El Conservatorio Profesional tendrá que trasladar sus enseñanzas al de Murcia o al de Vélez Rubio. Y todo ello con un desplazamiento masivo de población y con graves dificultades del alumnado para asistir a sus centros educativos.

CCOO ha solicitado la reunión urgente del Comité de Seguridad y Salud Laboral, pidiendo que se ponga en marcha, tal como prevé la ley cuando se produce un desastre natural, una evaluación de riesgos laborales de todas los centros educativos del municipio. Asimismo reclama la convocatoria de una Mesa Sectorial monográfica.



Movilizaciones contra los recortes de profesorado

A PESAR de que la Conselleria se ha negado a anunciar que el próximo curso aplicará nuevos recortes en las plantillas del profesorado y sus condiciones laborales, CCOO viene trabajando desde la movilización sindical conjunta para denunciar la disminución de recursos desde julio del 2010. Ni podemos, ni debemos olvidar que aquí ya hemos sufrido el recorte de 1.200 plazas docentes.

La unidad sindical ha sido rota por CSIF y ANPE bajo la infame excusa de haber "politizado" las manifestaciones del 12 de abril. Hay que recordar que ningún sindicato había convocado a ningún partido político y que si alguno de ellos apoya estas movilizaciones (cómo cualquiera otro colectivo), bienvenido sea.

También debemos señalar que nos consta que la inspección educativa está visitando los centros docentes de Secundaria del País Valencià para establecer los criterios de confección de plantillas para el curso que viene con los siguientes recortes: las *ratios* máximas pasarían de 30 a 35 alumnos, la dedicación lectiva pasaría de 18 a 20 horas y las diferentes líneas de enseñanza en valencià se fusionarían en un solo modelo con una sola asignatura impartida en nuestra lengua.

Por tercera vez el 18 de mayo se organizaron concentraciones contra estos recortes en Valencia, Castelló y Alicante. El esfuerzo realizado mediante asambleas conjuntas e individuales no ha servido para movilizar al colectivo con suficiente fuerza como para provocar una reacción de la Administración y probablemente a partir de septiembre habrá que decidir si tomamos otras medidas más contundentes si se confirman los indicadores que anuncian más recortes.

Nuestro suelo para nuestra escuela

EL AYUNTAMIENTO de Valencia aprobó el 25 de febrero la recalificación de una parcela escolar de 13.000 m², reservada para la construcción de un colegio y un instituto en el barrio de Campanar de la ciudad de Valencia.

El Gobierno del PP en el Ayuntamiento y la Generalitat han acordado que en vez de colegios se construya una clínica privada y aulas de la Universidad Católica, para lo que van a ceder el suelo público.

Este es un ejemplo más de la política de destrucción del Estado social practicada por el PP en el País Valencià, primando intereses privados, en este caso ligados a la iglesia católica, frente a los intereses públicos cuyo deber sería defender.

La FE CCOO PV, al igual que otras organizaciones sociales, sindicales, políticas y miles de ciudadanas y ciudadanos a título individual, presentó las alegaciones pertinentes para solicitar al Ayuntamiento de Valencia que no recalifique el solar citado y construya cuanto antes los centros docentes necesarios para garantizar el derecho constitucional a una escolarización digna.



Balance positivo de las elecciones sindicales en la Administración Foral

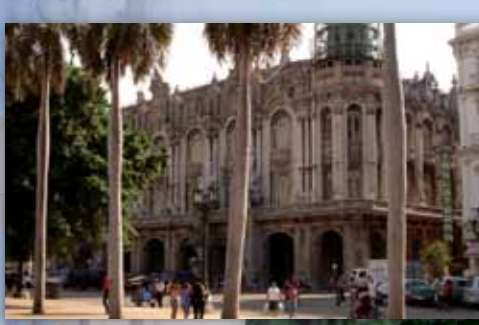
CCOO de Navarra valora positivamente los resultados de las elecciones sindicales en la Administración pública en las que ha obtenido 1.735 votos y 47 delegados, dos menos que en los anteriores comicios. Con estos datos, el sindicato hace cuatro años también hubiese sido la primera fuerza sindical; es decir, CCOO en el computo global mantiene casi intacto el respaldo que tenía entre los trabajadores de las Administraciones Públicas de Navarra.

Para CCOO, si el sindicato LAB se ha convertido en la primera fuerza sindical no ha sido a costa de CCOO sino de la abstención, que se ha incrementado casi en seis puntos. A la mejora de resultados de LAB se une el descenso de 10 delegados experimentado por UGT y la pérdida de 7 de AFAPNA, lo que dibuja un escenario distinto en la Mesa General. Parece evidente que los empleados públicos han reaccionado ante los recortes inhibiéndose o radicalizando sus posiciones.

CCOO mejora resultados en el Servicio Navarro de Salud; en Hacienda ha entrado con fuerza; en Policía Foral y en la Agencia Navarra de Emergencias también se han mejorado resultados, pasamos a ser primera fuerza en el INAP, lo seguimos siendo en el SNE y en Justicia... es decir, el espacio que se ha podido perder en algún ámbito se ha recuperado con el crecimiento en otros, dando un resultado global equiparable al anterior.

La enseñanza pública es el sector donde los electores han pasado más factura a CCOO. La pérdida de dos delegados ha situado al sindicato en la tercera posición en una Mesa sectorial donde compiten nueve organizaciones. AFAPNA y APS pierden también un delegado, mientras LAB es la fuerza más votada y el STEE repite en la segunda posición. El profesorado no ha valorado el liderazgo ejercido por CCOO en defensa de un Pacto Educativo que ha creado un volumen importante de empleo estable, pero que se ha visto tocado por la crisis en los dos últimos cursos. A pesar de ello, los sindicatos firmantes del acuerdo mantienen la mayoría en la Mesa Sectorial.

Para CCOO estos resultados electorales se han producido en un contexto de ataque permanente al sindicalismo de clase desde todos los ámbitos, mientras la Administración incumple los compromisos laborales adquiridos en la Mesa General. Con todo, CCOO mantiene un respaldo similar al de hace cuatro años, lo que le sitúa como segunda fuerza sindical en la Administración de Navarra.



Este verano

ven con nosotros a

Cuba

Saldremos el día 2 de julio desde Barajas

En colaboración con el SNTECD de Cuba hemos elaborado un programa de cooperación sindical que ofertamos a la afiliación de CCOO para hacer posible un acercamiento al sistema educativo de Cuba.

Residencia en La Habana – Hotel Tryp Habana Libre **** en régimen de alojamiento y desayuno durante 7 noches.

Precios por persona incluyendo tasas aeropuerto Madrid, visado, billete avión, seguro turístico, traslados al aeropuerto, alojamiento, dos viajes en autobús con aire acondicionado a centros escolares, visita guiada al casco histórico de la Habana y entrada al Museo de la Ciudad. No incluyen posibles suplementos de carburante que puedan producirse a partir de este momento

Habitación doble 1.050 euros	Habitación triple 1.035 euros	H. individual 1.225 euros
--	---	-------------------------------------

Si deseas inscribirte deberás realizar las siguientes fases:

- A) Ingresar 700 euros en la cuenta 2100-2119-13-0200274444 a nombre de la Federación de Enseñanza de CCOO antes del 30 de abril. Enviar copia escaneada del pasaporte y la ficha de datos rellena al correo electrónico viajecuba@fe.ccoo.es
- B) Ingresar la cantidad restante, dependiendo del tipo de habitación elegida, y remitir el comprobante por el mismo sistema, antes del 15 de junio.

Si alguien desea hacer el ingreso completo en la primera fecha, podrá hacerlo.

La devolución del dinero se realizará únicamente por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

**Tfno.: 608 841 742
y viajecuba@fe.ccoo.es**

Recibirás información en las señas que nos facilites. Si tienes e-mail o fax la recibirás con mayor rapidez.

En la página web www.fe.ccoo.es puedes encontrar más información

FICHA INSCRIPCIÓN VIAJE A CUBA 2011

Apellidos:

Nombre:

Dirección :

Teléfono:

Móvil:

e-mail :

Fax

Tipo habitación a reservar.

Si deseas compartirla con persona conocida indica su nombre



ATLANTIS Hogar

El mejor seguro del hogar con los
servicios más innovadores

Contrátalo ahora y consigue...



SEIS



MESES



GRATIS

Promoción válida hasta el 30.04.11. Puedes consultar las condiciones de la promoción en www.atlantis-seguros.es o personalmente en nuestras oficinas.



ATLANTIS
Protección Docentes

Te protege frente a todos los
riesgos de tu actividad docente

por sólo 42€



- Responsabilidad civil profesional, defensa y reclamación
- Asistencia psicológica telefónica
- Servicio telefónico de asistencia domiciliaria
- Seguro de accidentes
- Asistencia en viaje

Infórmate en nuestras oficinas o en el **901 500 400**

Y también en

educatlantis
sobresaliente en protección

www.atlantis-seguros.es/educatlantis